

(SUPLEMENTO AL NÚM. 410)

La Puerta de Santa Margarita declarada monumento nacional

XIII

Llegados ya á la parte arqueológica-artística de nuestro asunto, juzgamos indispensable tratar una cuestión previa, resuelta la cual es realmente excusado cuanto se pueda decir en adelante. Puesto que el docto colaborador de *La Última Hora* nos dice que «los árabes siempre imprimieron un carácter específico á sus construcciones, imposibilitando su confusión con las de otro origen», que «hay tipos de arquitectura esencialmente cristianos», que en la Puerta de Santa Margarita se nota «ausencia completa de toda disposición ó detalle característico de la arquitectura árabe», veamos si el arte musulmán es primitivo y autónomo, ó si en realidad es derivado y tributario de otras Arquitecturas. Si probamos lo segundo, caerán por su base cuantos razonamientos y pruebas nos dé el articulista en contra de Bab-al-Kofol fundándose en caracteres específicos de arte cristiano contrapuestos á caracteres de igual índole islamitas.

Claro es que esta demostración no la daremos de nuestra propia cosecha: ni tenemos autoridad para ello, ni seríamos creídos de quienes conocen nuestra notoria insuficiencia. Hablarán por nosotros probados escritores y tratadistas que han estudiado de cerca y á fondo el arte árabe, y anotaremos escrupulosamente las citas para que cualquiera pueda por sí mismo verificarlas.

Para no ser interminables, prescindamos de Quatremère de Quincy, de Viollet-le-Duc, de Girault de Prangey, de Prisse d'Avennes, del Marqués de Vogüé, del Dr. Lebon, de los Sres. Perrot y Chipiez, de Van Berchem, de de Cayéda, de Valladar, de López Ferreiro, del P. Naval y de tantos otros competensísimos, y contráigámonos á sólo tres autores: uno español y dos franceses.

I.—En la introducción al volumen *Córdoba, de Recuerdos y Bellezas de España*, páginas 11 y 12 de la edición de Parecería, escrita D. Pedro de Madrazo: «Es preciso conocer á fondo la arquitectura árabe. La arquitectura árabe no es primitiva, es derivada; pero no es tampoco posible convenir en que sea una simple restauración del arte antiguo. Desarrolló sobre las líneas romanas formas caprichosas, y logró hacer desaparecer sus pliegos bajo la horizontal armonía del conjunto. Adoptó, además de las líneas romanas, el capitel bizantino, el abaco de los egipcios, la ojiva de los cruzados; el ornato de los arquitectos del bajo imperio; mas combinó con tanto acierto y novedad estos confusos elementos, que idéntica con ellos se presentó original como la mejor de las arquitecturas á que dio origen la edad media. La arquitectura árabe es indudablemente una paradoja: está compuesta de miembros heterogéneos, y forma, sin embargo, un cuerpo del todo compacto y homogéneo; apenas tiene un detalle suyo, y es sin embargo suyo el conjunto. Es generalmente sensualista y caprichosa; se apodera hoy de un arco, de un adorno, de una forma cualquiera; y mañana hace ya con ella mil combinaciones; busca, para mejor deslumbrar, los mármoles más precitados, dorar los capiteles, pinta el fondo de los relieves; engasta ópalos y corinales en las celosías; forma con menuda piedra los mosaicos, distribuye con profusión y de la manera más vistosa todos los elementos de que dispone, columnas, arcos, cúpulas y capulinos, almocárabes, cintas, hojas, entrelazos, flores; procura que cada monumento tenga su perspectiva, estudia con detenimiento cómo ha de sorprender los sentidos; y apela para alcanzarlo no sólo al arte, sino á la vegetación, á la naturaleza.»

II.—Formando parte de la «Biblioteca de enseñanza de Bellas Artes» editada en París por Alcides Picard y Kaan, publicó Al. Gayet, autor de *L'Art persan*, de *L'Art copte* y de *Le costume en Égypte du III^e au XIII^e siècle*, en 1893, un volumen de 316 páginas en 8.º mayor, lleno de ilustraciones, titulado *L'Art Árabe*. Ya en la primera página empieza diciendo: «Muy á disgusto me veo forzado á escribir al frente de este libro el título consagrado por el uso: el arte árabe. Tal denominación ha obtenido carta de naturaleza en la historia del Arte, y de buen ó mal grado he de resignarme á ella; pero si hubo jamás título vacío de sentido, y aun en oposición absoluta con la cosa por él definida, lo es seguramente aquél. El Árabe nunca ha sido artista... El estudio de las formas y de los colores le deja en la indiferencia, ó no suscita en él sino una sensación diametralmente opuesta á la que experimentaríamos colocados en su lugar; tan opuesta, que cuando las circunstancias le fuerzan á hacerse arquitecto, no sabe sino tomar sus materiales de los edificios griegos ó bizantinos, trastrocando el orden en que ellos estaban reunidos.» (Páginas 5 y 7). «Esta ineptitud artística es el primero en reconocerla un historiador musulmán muy reputado, Ibn Khaldoun, diciendo: 'Cuando una Nación se compone de *Bédouin* (árabes), tiene necesidad de gentes de otro país para construir; y así es que los Kalifas emplearon para la edificación de sus monumentos á los arquitectos y trabajadores de los pueblos que paso á paso iban conquistando. Coptos de Egipto, Persas de Ctesifón, Griegos de Bizancio, Sirios ó Lidios de las costas de Levante, ó de África, todos aportaron á las construcciones de que fueron encargados algo de las afinidades propias de su raza.» (Páginas 7 y 8).

Toda la obra de Gayet es una continua y abrumadora prueba de esta tesis, y la conclusión del libro (pp. 303 á 311) se convierte en dura requisitoria contra la pobreza de dicho Arte: «Esta pobreza—dice—no es consecuencia de la pobreza del suelo, sino de la carencia de aptitud del árabe para las cosas artísticas; apenas nacido, el Islamismo triunfante extendió su dominación á la Siria, el Yemen, la Persia y el Egipto, y, no obstante de ello, no trata de expresar por medio del arte el entusiasmo de sus creaciones; permanece indiferente en presencia de los diversos monumentos que halla á su paso, y no saca de ellos enseñanzas de ninguna clase. Muy pronto, sin embargo, el sentimiento de la ostentación, innato en él, le impide á dar á su culto edificios que publiquen la grandeza del mismo, y para esto recurre á los trabajadores de los pueblos que ha logrado subyugar.»

No podemos seguir copiando á este autor, porque no acabaríamos nunca. Léanle quienes quieran saber á qué atene respecto á la originalidad tan decantada de un arte que sólo aspira al placer por medio de una ornamentación lujuriosa y un fondo de puro préstamo de ajenas arquitecturas.

III.—Bueno será, empero, acudir á un arquitecto de profesión y persona versadísima en el arte islamita, para que nos dé su fundado parecer sobre la originalidad de dicho arte.

El año pasado, formando parte de la serie de Manuales arqueológicos editados por Alfonso Picard é Hijo en París, se publicó, en dos volúmenes en 4.º de unas 600 páginas cada uno y riquísima profusión de grabados, el *Manuel d'Art musulman*, por H. Saladin, arquitecto, y G. Migeon, profesor en la Escuela del Louvre. El primer volumen, de XXIII-594 páginas y 420 grabados, la mayor parte de éstos hechos sobre fotografías, es de Saladin, quien, sin pretender que ofrezcan límites bien definidos ni presenten caracteres absolutos, subdivide en cinco escuelas los monumentos árabes: siro-egipcia, moresca ó mogrebina, persa, turca ó otomana, é india, y en cada escuela estudia la tres arquitecturas religiosas, civil y militar (p. 4 y 5).

Pues bien: Saladin dice que dicho arte «no era original en su esencia, sino por la nueva expresión que le demandaban los nuevos maestros constructores en Asia y África» (p. 8); que «en su origen, el estilo musulmán es sirio en Siria, copto en Egipto, bizantino en Asia Menor, romano-berberisco en África, romano-ibero en España, parto y sassánida en Mesopotamia» (p. 9), del propio modo que la civilización musulmana «no es puramente árabe; es, según los modelos en que se ha inspirado y los medios en que ha crecido, griega, persa, siria, egipcia, española, india» (ibidem); que «las artes ejercidas por los musulmanes pueden ser consideradas en su origen como una variación especial del arte local para uso de los musulmanes» (p. 16); y que, por tanto, «para cada país musulmán es preciso conocer la historia del arte en la época inmediatamente anterior al establecimiento del Islam: para España es el arte que los autores de los *Monumentos Arquitectónicos de España* llaman estilo latino-bizantino; para Argelia y Túnez, el arte cristiano de África; para Asia Menor, el arte bizantino, etc.: tal estudio permite observar más fácilmente las supervivencias de las artes anteriores en los monumentos musulmanes y determinar lo mucho que de ellas han tomado los arquitectos musulmanes hasta las épocas modernas» (id. p. 17). Así, pues, prosigue diciendo el autor, «en el estudio de los monumentos hay que determinar tres elementos cuya influencia se manifiesta sentir de una manera más ó menos preponderante: 1.º las tradiciones locales transmitidas por los indígenas (*filiales*); 2.º las tradiciones importadas por

los nuevos ocupantes (*variadas*, pero *fiadas*); y 3.º las influencias de importación extranjera debidas al comercio (siempre *variadas* y *sueltas* á los *caprichos de la moda*)» (p. 17). Y respecto á las tradiciones locales, «pueden ser reconocidas: 1.º en las disposiciones del plan, 2.º en el empleo de materiales, 3.º en la decoración considerada en su conjunto (pórticos de arcadas sobre columnas ó en platabandas, etc.), ó consideradas en sus pormenores (permanencia de elementos, de formas, de molduras, de capiteles, de bases, de follajes, etc.)» (p. 20).

No sólo se ve la falta de originalidad en los monumentos árabes en sí mismos, sino que la decoración es de origen extraño: «el arte de los nómadas, el arte aplicado á los bordados, vestidos, tapices, tejidos, jaeces, ha sido el grande inspirador de las ideas decorativas aprovechadas en la decoración de los monumentos. De aquí el carácter de recortes, de aplicaciones, de adornos entrelazados simétricos ó geométricos, digno de ser notado en toda la decoración musulmana. La joyería y la orfebrería han dado á los autores de los mosaicos de la Koubbet-es-Sakhra y de la mezquita El Aksa, en Jerusalén, muchos de sus motivos originales. Los dibujos decorativos de los tejidos coptos ó sassánidas, y luego los de tejidos bizantinos, han influido por modo notable en la génesis de las primeras ornamentaciones musulmanas (mezquita de Touloun en el Cairo, Minbar de Sidi Okba en Kairouan, mosaicos de la Koubbet-es-Sakhra en Jerusalén)» (p. 17). Y en la p. 42 añade: «Si la ornamentación geométrica ha tomado entre los árabes un carácter absolutamente especial, no es menos cierto que su origen ha de buscarse, ó bien en las postreras producciones del arte antiguo, ó bien en los tejidos de producción oriental, bien egipcia (copta), bien mesopotámica, ó bien sassánida.»

Nos llevaría demasiado lejos seguir al autor en las múltiples pruebas con que confirma estas aseveraciones, y así hemos de rogar á nuestros lectores que, si á ello tienen afición, hagan por sí mismos estas comprobaciones. No podrán hallar mejor guía; pues la obra de Saladin y Pigeon es la primera de cuantas se han escrito sobre arte musulmán que lo abarque en su conjunto y no en determinada época y para determinados país ó escuela. Y de todo ello resultará una conclusión evidéntisima: el arte musulmán es paupérrimo, está desprovisto de originalidad esencial, es en su substancia la apropiación de artes anteriores que ha ido hallando en los países objeto de las conquistas islamitas, y si se distingue en algo, es por una que otra preferencia de pormenores y, sobre todo, por su ornamentación propia del fondo de sus creencias refinadamente sensualistas: gozar de los sentidos en la tierra para gozar más y más de la materia en la otra vida.

Pretender que en tal arte haya una forma típica de puertas, de torres, de arcos, de decoraciones que lo caractericen y lo especifiquen, es una pretensión insostenible de todo punto en buena y fiel historia arquitectónica. Probar esto nos obligaría á escribir un libro, que, por otra parte, huelga después del de Saladin (el cual dista mucho de ser completo, y no puede aspirar más que al dictado de elemental); sin embargo, en algún pormenor habremos de detenernos lo estrictamente necesario, ó sea, en los detalles de construcción á que se refiere el objeto concreto de los presentes artículos.

Y al dejar ahora este asunto, un vivo recordamiento nos atormenta: el de que, á fuerza de ser concisos, no hayamos puesto bastante de relieve lo que era nuestro propósito: dejar diáfano y dilucidado. Pero perdonémoslo, porque nos habríamos hecho interminables. Si se insiste en lo del carácter específico de los monumentos árabes, tiempo y espacio habrá para volver sobre ello, y entonces nuestros escosores de ahora habrán de desaparecer por completo ante la multitud y eficacia de las pruebas que nos veremos obligados á presentar.

XIV

A tres se reducen las series de pruebas que, según el articulista, militan contra el origen árabe de las antiguas construcciones de la Puerta de Santa Margarita: á la forma de las torres que la flanquean, á la disposición de su planta, y á algunas particularidades de construcción junto con la ausencia de todo detalle característico de la arquitectura islamita.

Vamos á examinarlas separadamente, empezando siempre por exponer los argumentos—sea cual fuere su longitud—con las propias palabras del sustentante, empleadas en el número II de sus artículos (1.º de agosto).

Por lo que mira á las torres, se expresa de esta manera: «Aunque las noticias del cronista catalán no acreditan, de un modo indubitable, la imposibilidad absoluta de que la puerta de Bab-al-Kofol haya subsistido, ni en todo ni en parte, hasta nuestros días, resultando, por tanto, demos-

trado el origen cristiano de la Puerta de Santa Margarita, el estudio de la construcción misma sugiere datos suficientes para ponerlo en evidencia.

«En ella hay que distinguir las obras antiguas, de las relativamente modernas. Forman las primeras las jambas de los dos arcos que servían de cajeró al rastrollo, una parte del arco Norte, los trozos de muro y bóveda que preceden y siguen á aquellos, las dos torres circulares que flanquean la entrada, una de las cuales está encerrada en el depósito de municiones inmediato á la puerta y, por último, el muro exterior del Oeste ruinoso y remendado. Todas las obras restantes son posteriores, pertenecen con seguridad á los siglos xv y xvi y alguna de ellas, como el frente Norte, es, quizás más moderno.

«Las torres de planta rectangular caracterizan y son peculiares del arte islamita y de su derivado el mudéjar. Así en Toledo las torres de la antigua puerta árabe de Visagra y las numerosas mudéjares que subsisten son rectangulares, mientras que las que guardan la puerta nueva del mismo nombre son de planta circular. Lo mismo ocurre en Granada, y en Mallorca mismo las torres que fueron puertas de manifiesto al derribarse el baluarte de Zanoguera, como las que formaban parte del fuerte de Gomera, ó sea del Temple, que aún hoy subsisten en estado ruinoso y no presentan indicios de haber sido reconstruidas, eran y son de base rectangular y de igual condición aparecen las del Palacio de la Almudaina, las cuales á pesar de los numerosos reparos y reconstrucciones de que han sido objeto, han conservado á través de los siglos, su originaria estructura rectangular. Igual subsistencia de forma ha tenido lugar en la mayor parte de las torres del Castillo de Santueri, excepto una de ellas, con seguridad de más reciente construcción que sus compañeras á juzgar por el mejor estado en que se conserva.

«En el Castillo de Bellver de construcción medieval cristiana, por el contrario; la planta circular de las torres sustituye francamente á la rectangular, como también pertenecen al primero de esos tipos las torres de costa levantadas en los siglos xv y xvi para defender la isla de las correrías de los moros. No es difícil, aun sin salir de Mallorca señalar excepciones de torres cuadradas formando parte de construcciones militares cristianas muchas de ellas, debidas, particularmente en la Península, á la influencia que conservaron los árabes en las comarcas que perdieron, pero son muy raros los casos de torres circulares formando parte de fortificaciones árabes.»

Notemos, de paso, estas últimas palabras. Si «son muy raros los casos de torres circulares formando parte de fortificaciones árabes», claro es que admitir el articulista la existencia de tales casos; y dándose éstos: ¿qué eficacia puede tener su argumento de no ser árabes las torres de la Puerta de Santa Margarita por el solo hecho de revestir la figura circular? ¿qué dato nos sugiere, en este punto, el estudio de la construcción en sí misma para «poner en evidencia» el origen cristiano del monumento? Y si «las torres de planta rectangular caracterizan y son peculiares del arte islamita (ó, con mejor sintaxis: «caracterizan el arte islamita y son peculiares del mismo»)» y de su derivado el mudéjar? ¿por qué admite excepciones, raras ó no, de torres circulares de árabe procedencia?

Sin temor de ser desmentidos, á la afirmación del respetable colaborador de *La Última Hora* podemos contraponer estotra: las torres cuadradas, en obras militares, no son peculiares de ningún arte militar; luego tampoco lo son del arte musulmán. Demostrarlo, por lo tocante á lo árabe, sería sobre todo prolijo y poco conexo con nuestro asunto; limitémonos, pues, á tres sencillas indicaciones.

1.º Las desconocidas *almunias* circulares de los talayots diseminados por Mallorca, lo mismo ofrecen sus informes moles dispuestas en circunferencia que en forma rectangular: en el grupo de Capuorop, acaso el más notable de la Isla, cualquiera puede verificarlo por sí mismo.

2.º Si las torres cuadradas se hallan en construcciones militares romanas, como la torre existente en las murallas de Tarragona y que los editores de la obra *Las grandes glorias nacionales* (Madrid y Barcelona, imp. de Luis Tasso, 1852) reprodujeron entre las páginas 230 y 231 del primer volumen; las puertas fortificadas romanas y galo-romanas de Nimes, de Arlés y de Langres, anteriores al establecimiento del Cristianismo, y las de Autun, que datan de los siglos iv ó v de nuestra era, «están flanqueadas exteriormente por dos torres semicirculares formando un avance pronunciado.» (Viollet-le-Duc, *Dictionnaire*, VII, 314).

3.º Si en la Edad Media predominan las torres redondas en puertas militares cristianas, no faltan por eso las torres

rectangulares. Cuadrado, por ejemplo, en la pág. 593 de *España y sus monumentos etc.*, Aragón, 1886, nos da el grabado de la Puerta baja ó *Fondonera*, labrada en 1452 y una de las «dos magníficas puertas flanqueadas por cuadrados torreones y cerradas por fuertes barras de hierro hasta principios de esta centuria (siglo xix): mira la una á levante hacia Zaragoza, la otra refleja los últimos rayos del sol por el lado de Castilla»; y como esta última, que es la reproducida por el autor, «pocas hay que pudieran introducir más dignamente á una ciudad monumental.» (Id., p. 592).

Y ahora vamos á lo nuestro. Las torres cuadradas, circulares y poligonales desde seis á doce caras (de esta última clase es la célebre *Torre del Oro* en Sevilla), se hallan en construcciones militares musulmanas, y á veces indistintamente en una misma construcción; predominando las primeras, siendo frecuentes las segundas, y constituyendo casos raros las terceras.

Pongamos, desde luego, algunos ejemplos—que multiplicaremos cuando se quiera—de torres árabes de distintas formas, en cuanto dichas torres son flancos ó partes integrantes de Puertas militares.

1.º, 2.º y 3.º Del siglo xi de la era cristiana y año 1092 es el encargado dado á tres arquitectos de Orfa por Bedz-el-Djamali, visir de Mostanser, para la construcción de las tres puertas de entrada en El Cairo. Una de ellas, Bab-el-Zoufleh, es sintética admirablemente la manera de las puertas orientales, según Gayet (obra cit., p. 286). Este escritor reproduce la planta de la construcción fatimita; y resulta tan idéntica dicha planta á nuestra Bab-al-Kofol, que sentimos no poder trasladar el diseño, el cual puede verse en la página siguiente del mismo libro. «Tiene—prosigue diciendo Gayet—dos torres elípticas (concretando más que Saladin, quien las llama *redondas* en su obra cit., p. 104), entre las cuales se abre un hueco abovedado de 22 metros de altura bajo la clave... El Árabe, que carece de entusiasmo artístico, se ha entusiasmado con ella, y los poetas la han escogido como materia de sus cantos. ¡Oh amigo! dice una de estas poesías; si hubieras visto *Bab-el-Zoufleh!* Es una puerta que tiene la vía láctea por vestidura y á Sirio por ornamento. La imagen de *Lat* brilla en su fachada. Si Farajón hubiese visto esta puerta, hubiera desdenado su palacio, ó no habría dispuesto la construcción del mismo.» (ibidem).

De las otras dos Puertas, formadas también por dos torres que protegen la puerta propiamente dicha, una, Bab-el-Nasr, tiene las torres cuadradas, y la otra, Bab-el-Foutouh, las tiene redondas. (Saladin, p. 104 y figuras 60 á 62).

4.º La puerta de Ronda, del siglo xiii según dijimos en otro lugar, se caracteriza por sus dos redondas torres de mampostería ordinaria. Es idéntica á Bab-al-Kofol, si ésta tenía de herradura los arcos exterior é interior, cosa que nadie sabe ni sabrá; y en esto se diferencia de nuestra Puerta si ésta no poseía tales arcos... y en otras cosas totalmente ignoradas, si es que las tuviera y fuesen diferentes de las de aquella, y pase por esta vez la perogrullada.

5.º La Puerta de Chella, en Marruecos, del siglo xiii, «se abre entre dos torres octogonales, cuya parte superior es cuadrada.» (Saladin, p. 251 y fig. 170 y 171).

6.º La Puerta de Mehdiá (Marruecos), de fines del siglo xii, está dentro dos torres cuadradas, y fué copiada sobre la de Racca, lugar no distante de Edesa. (Id., p. 104 y fig. 240).

7.º En Alepo—siglo xiii—se penetraba en la ciudadela por una gran puerta practicada en una torre barlonga con los ángulos redondeados. (Id., p. 114 y fig. 66).

8.º La Puerta del Sol en Toledo, árabe en su parte inferior (de mampostería), cristiana en su porción central (de sillaría) y mudéjar en su parte superior (de ladrillo), tiene redonda la torre izquierda y cuadrada la derecha, y «se atribuye al siglo xi» en sus construcciones más antiguas (Id., p. 245 y fig. 160). El mejor fotograbado que de ella conocemos—aparte de haberla visto hace seis años—es el reproducido por D. Rodrigo Amador de los Rios en el volumen *Toledo* de la grandiosa obra *Monumentos arquitectónicos de España*, Madrid, Martín y Gamoneda editores, 1905.

9.º La Puerta de la Conquista, de Cártaja, era de medio punto y estaba flanqueada por torres de avance cilíndricas; el resto de la muralla se hallaba formado por cortinas enterrumpidas por torres cuadradas. Es notable la reproducción de esta expugnación y de la de Málaga en bajos relieves del respaldo de la sillaría baja en el coro de la Catedral de Toledo, por parecer una

imagen de la toma de Mallorca según se desprende de las Crónicas: el Rey precedido de un heraldo y acompañado por los caballeros, penetra en la ciudad por la Puerta, cuyo rastrollo ha sido levantado; mientras que el resto del ejército sitiador se precipita por la brecha de los muros, salvando el foso.

10.º En las reproducciones de las Conquistas de Nijar y Vélez-Rubio (también en la sillaría del coro toledano) el caudillo moro entrega al Rey cristiano las llaves de la ciudad. El Monarca está á caballo y el jefe árabe mántiense en pie delante de la Puerta de la ciudad, puerta que es de medio punto y está entre dos torres, encuadrada en Nijar la de la derecha y cilíndrica la de la izquierda.

Para ejemplos de Puertas, creemos que basta la anterior decena. Si ahora pasamos á las fortificaciones en cuanto son recintos ó circuitos, obtendremos el mismo resultado: las torres cuadradas aparecen en unas murallas, las redondas en otras, y ambas clases en otros muros; luego, tratándose de obras militares árabes, las torres cuadradas no son peculiares de aquellas ni sirven para caracterizarlas específicamente, y por lo mismo, la circunstancia de tener Bab-al-Kofol las torres redondas no es argumento en contra del origen árabe del monumento.

Respecto á fortificaciones musulmanas, Saladin, siguiendo á G. Rey y á Van Berchem, hace una observación que ha de tenerse en cuenta para comprender como no se puede fallar magistralmente sobre tal asunto. «De las guerras—dice—de que Siria ha sido tan frecuente teatro, ha resultado una mezcla de influencias occidentales y orientales en tiempo de las cruzadas, y tal vez, desde la época de Nour-ed-din ibn Zengui, una mezcla de influencias persas y mesopotámicas sobre las tradiciones sirias, que han transformado profundamente y perfeccionado los métodos de fortificación... La arquitectura militar musulmana ha conservado constantemente, hasta la aparición de la artillería, tradiciones bizantinas ó asiáticas (Persia y Mesopotamia) y ha modificado poco á poco los datos originarios acerca de ellas: á medida de los progresos de ataque de las plazas mediante ingenios, ballestas, catapultas y otras máquinas de guerra transmitidas por los Romanos y Bizantinos, pero á las cuales los ingenieros de la Edad media oriental y occidental habían añadido perfeccionamientos numerosos, tanto para el funcionamiento como para la potencia mecánica. Nada de preciso sabemos sobre estos asuntos... el campo de estudios íntimos es todavía tan grande que con razón podemos maravillarnos de la profunda indiferencia de los arqueólogos occidentales por estos estudios. Diríase que, cegados por una cultura exclusivamente greco-romana, consideraban ser los dignos de interés los monumentos griegos, romanos ó bizantinos; y, no obstante, éstos nos son de tal modo conocidos, á lo menos en su conjunto, que hartas veces las discusiones sobre ellos no pueden versar sino sobre cuestiones de pormenores.» (Obr. cit., p. 54).

Tratándose, pues, de un capítulo inédito de Arqueología musulmana ¿cómo osaríamos decir que un monumento no es árabe, sólo por la forma de sus torres? De lo poco que sabemos, pues, resulta:

a) Que «la fortificación bizantina, la más perfecta del mundo en esta época (los primeros siglos del Islam), que inspiró una de las grandes escuelas de arquitectura militar en Palestina durante las cruzadas, ejerció grande influencia sobre la fortificación musulmana; lo cual es fácil de comprender, porque los desertores de los ejércitos imperiales ó los nuevos conversos pusieron al servicio de los Califas los conocimientos de la defensa y el ataque de las plazas fuertes.» (Id., p. 37).

b) Que las fortificaciones fatimitas del Cairo (siglo xi) «están dispuestas según el método bizantino», sus puertas—según se ha dicho—tienen cuadradas ó redondas las torres, y las cortinas ó lienzos de muro tienen torres cuadradas ó barlongas. (Id., p. 104).

c) Que en Damasco (siglo xiii) las murallas reparadas por Nour-ed-din, según la descripción que de ellas hace Thévenot, «estaban, como las de Constantinopla, formadas por dos recintos concéntricos, flanqueados por torres redondas y más ó menos cuadradas.» (Id., p. 111 y fig. 60). La ciudadela tenía «murallas muy altas y de grandes torres cuadradas de trecho en trecho.» (Id., p. 113).

d) Que de los conventos fortificados (*ribat*) de Siria nos queda noticia de Kas-er-Ribat, en Susa, «edificio cuadrado esquinado por torres redondas, con una torre redonda en medio de cada lado.» (Id., p. 194).

e) Que «la arquitectura militar mogrebina es casi exclusivamente de origen bizantino, y á diferencia de nuestra arquitectura militar de la Edad media, permanece constantemente uniforme y sin adelantos. Los bizantinos habían dejado en Argelia, y sobre todo en Túnez,

rectangulares. Cuadrado, por ejemplo, en la pág. 593 de *España y sus monumentos etc.*, Aragón, 1886, nos da el grabado de la Puerta baja ó *Fondonera*, labrada en 1452 y una de las «dos magníficas puertas flanqueadas por cuadrados torreones y cerradas por fuertes barras de hierro hasta principios de esta centuria (siglo xix): mira la una á levante hacia Zaragoza, la otra refleja los últimos rayos del sol por el lado de Castilla»; y como esta última, que es la reproducida por el autor, «pocas hay que pudieran introducir más dignamente á una ciudad monumental.» (Id., p. 592).

Y ahora vamos á lo nuestro. Las torres cuadradas, circulares y poligonales desde seis á doce caras (de esta última clase es la célebre *Torre del Oro* en Sevilla), se hallan en construcciones militares musulmanas, y á veces indistintamente en una misma construcción; predominando las primeras, siendo frecuentes las segundas, y constituyendo casos raros las terceras.

Pongamos, desde luego, algunos ejemplos—que multiplicaremos cuando se quiera—de torres árabes de distintas formas, en cuanto dichas torres son flancos ó partes integrantes de Puertas militares.

1.º, 2.º y 3.º Del siglo xi de la era cristiana y año 1092 es el encargado dado á tres arquitectos de Orfa por Bedz-el-Djamali, visir de Mostanser, para la construcción de las tres puertas de entrada en El Cairo. Una de ellas, Bab-el-Zoufleh, es sintética admirablemente la manera de las puertas orientales, según Gayet (obra cit., p. 286). Este escritor reproduce la planta de la construcción fatimita; y resulta tan idéntica dicha planta á nuestra Bab-al-Kofol, que sentimos no poder trasladar el diseño, el cual puede verse en la página siguiente del mismo libro. «Tiene—prosigue diciendo Gayet—dos torres elípticas (concretando más que Saladin, quien las llama *redondas* en su obra cit., p. 104), entre las cuales se abre un hueco abovedado de 22 metros de altura bajo la clave... El Árabe, que carece de entusiasmo artístico, se ha entusiasmado con ella, y los poetas la han escogido como materia de sus cantos. ¡Oh amigo! dice una de estas poesías; si hubieras visto *Bab-el-Zoufleh!* Es una puerta que tiene la vía láctea por vestidura y á Sirio por ornamento. La imagen de *Lat* brilla en su fachada. Si Farajón hubiese visto esta puerta, hubiera desdenado su palacio, ó no habría dispuesto la construcción del mismo.» (ibidem).

De las otras dos Puertas, formadas también por dos torres que protegen la puerta propiamente dicha, una, Bab-el-Nasr, tiene las torres cuadradas, y la otra, Bab-el-Foutouh, las tiene redondas. (Saladin, p. 104 y figuras 60 á 62).

4.º La puerta de Ronda, del siglo xiii según dijimos en otro lugar, se caracteriza por sus dos redondas torres de mampostería ordinaria. Es idéntica á Bab-al-Kofol, si ésta tenía de herradura los arcos exterior é interior, cosa que nadie sabe ni sabrá; y en esto se diferencia de nuestra Puerta si ésta no poseía tales arcos... y en otras cosas totalmente ignoradas, si es que las tuviera y fuesen diferentes de las de aquella, y pase por esta vez la perogrullada.

5.º La Puerta de Chella, en Marruecos, del siglo xiii, «se abre entre dos torres octogonales, cuya parte superior es cuadrada.» (Saladin, p. 251 y fig. 170 y 171).

6.º La Puerta de Mehdiá (Marruecos), de fines del siglo xii, está dentro dos torres cuadradas, y fué copiada sobre la de Racca, lugar no distante de Edesa. (Id., p. 104 y fig. 240).

7.º En Alepo—siglo xiii—se penetraba en la ciudadela por una gran puerta practicada en una torre barlonga con los ángulos redondeados. (Id., p. 114 y fig. 66).

8.º La Puerta del Sol en Toledo, árabe en su parte inferior (de mampostería), cristiana en su porción central (de sillaría) y mudéjar en su parte superior (de ladrillo), tiene redonda la torre izquierda y cuadrada la derecha, y «se atribuye al siglo xi» en sus construcciones más antiguas (Id., p. 245 y fig. 160). El mejor fotograbado que de ella conocemos—aparte de haberla visto hace seis años—es el reproducido por D. Rodrigo Amador de los Rios en el volumen *Toledo* de la grandiosa obra *Monumentos arquitectónicos de España*, Madrid, Martín y Gamoneda editores, 1905.

9.º La Puerta de la Conquista, de Cártaja, era de medio punto y estaba flanqueada por torres de avance cilíndricas; el resto de la muralla se hallaba formado por cortinas enterrumpidas por torres cuadradas. Es notable la reproducción de esta expugnación y de la de Málaga en bajos relieves del respaldo de la sillaría baja en el coro de la Catedral de Toledo, por parecer una

imagen de la toma de Mallorca según se desprende de las Crónicas: el Rey precedido de un heraldo y acompañado por los caballeros, penetra en la ciudad por la Puerta, cuyo rastrollo ha sido levantado; mientras que el resto del ejército sitiador se precipita por la brecha de los muros, salvando el foso.

10.º En las reproducciones de las Conquistas de Nijar y Vélez-Rubio (también en la sillaría del coro toledano) el caudillo moro entrega al Rey cristiano las llaves de la ciudad. El Monarca está á caballo y el jefe árabe mántiense en pie delante de la Puerta de la ciudad, puerta que es de medio punto y está entre dos torres, encuadrada en Nijar la de la derecha y cilíndrica la de la izquierda.

Para ejemplos de Puertas, creemos que basta la anterior decena. Si ahora pasamos á las fortificaciones en cuanto son recintos ó circuitos, obtendremos el mismo resultado: las torres cuadradas aparecen en unas murallas, las redondas en otras, y ambas clases en otros muros; luego, tratándose de obras militares árabes, las torres cuadradas no son peculiares de aquellas ni sirven para caracterizarlas específicamente, y por lo mismo, la circunstancia de tener Bab-al-Kofol las torres redondas no es argumento en contra del origen árabe del monumento.

Respecto á fortificaciones musulmanas, Saladin, siguiendo á G. Rey y á Van Berchem, hace una observación que ha de tenerse en cuenta para comprender como no se puede fallar magistralmente sobre tal asunto. «De las guerras—dice—de que Siria ha sido tan frecuente teatro, ha resultado una mezcla de influencias occidentales y orientales en tiempo de las cruzadas, y tal vez, desde la época de Nour-ed-din ibn Zengui, una mezcla de influencias persas y mesopotámicas sobre las tradiciones sirias, que han transformado profundamente y perfeccionado los métodos de fortificación... La arquitectura militar musulmana ha conservado constantemente, hasta la aparición de la artillería, tradiciones bizantinas ó asiáticas (Persia y Mesopotamia) y ha modificado poco á poco los datos originarios acerca de ellas: á medida de los progresos de ataque de las plazas mediante ingenios, ballestas, catapultas y otras máquinas de guerra transmitidas por los Romanos y Bizantinos, pero á las cuales los ingenieros de la Edad media oriental y occidental habían añadido perfeccionamientos numerosos, tanto para el funcionamiento como para la potencia mecánica. Nada de preciso sabemos sobre estos asuntos... el campo de estudios íntimos es todavía tan grande que con razón podemos maravillarnos de la profunda indiferencia de los arqueólogos occidentales por estos estudios. Diríase que, cegados por una cultura exclusivamente greco-romana, consideraban ser los dignos de interés los monumentos griegos, romanos ó bizantinos; y, no obstante, éstos nos son de tal modo conocidos, á lo menos en su conjunto, que hartas veces las discusiones sobre ellos no pueden versar sino sobre cuestiones de pormenores.» (Obr. cit., p. 54).

Tratándose, pues, de un capítulo inédito de Arqueología musulmana ¿cómo osaríamos decir que un monumento no es árabe, sólo por la forma de sus torres? De lo poco que sabemos, pues, resulta:

a) Que «la fortificación bizantina, la más perfecta del mundo en esta época (los primeros siglos del Islam), que inspiró una de las grandes escuelas de arquitectura militar en Palestina durante las cruzadas, ejerció grande influencia sobre la fortificación musulmana; lo cual es fácil de comprender, porque los desertores de los ejércitos imperiales ó los nuevos conversos pusieron al servicio de los Califas los conocimientos de la defensa y el ataque de las plazas fuertes.» (Id., p. 37).

b) Que las fortificaciones fatimitas del Cairo (siglo xi) «están dispuestas según el método bizantino», sus puertas—según se ha dicho—tienen cuadradas ó redondas las torres, y las cortinas ó lienzos de muro tienen torres cuadradas ó barlongas. (Id., p. 104).

c) Que en Damasco (siglo xiii) las murallas reparadas por Nour-ed-din, según la descripción que de ellas hace Thévenot, «estaban, como las de Constantinopla, formadas por dos recintos concéntricos, flanqueados por torres redondas y más ó menos cuadradas.» (Id., p. 111 y fig. 60). La ciudadela tenía «murallas muy altas y de grandes torres cuadradas de trecho en trecho.» (Id., p. 113).

d) Que de los conventos fortificados (*ribat*) de Siria nos queda noticia de Kas-er-Ribat, en Susa, «edificio cuadrado esquinado por torres redondas, con una torre redonda en medio de cada lado.» (Id., p. 194).

e) Que «la arquitectura militar mogrebina es casi exclusivamente de origen bizantino, y á diferencia de nuestra arquitectura militar de la Edad media, permanece constantemente uniforme y sin adelantos. Los bizantinos habían dejado en Argelia, y sobre todo en Túnez,

1. *Mémoire sur l'histoire des Califes fatimites*.—*Dictionnaire historique de l'Architecture*.
2. *Entretiens sur l'Architecture*; IX.º entretien.
3. *Essai sur l'Architecture des Arabes et des Sémites en Espagne, en Sicile et en Barbarie*.—*Monuments arabes et musulmans d'Espagne, etc.*
4. <

obras fortificadas tan numerosas que se comprende se hayan impuesto como modelo. Las torres árabes son cuadradas ó poligonales... Los castillos árabes eran una ampliación de los ribats...

f) Que las murallas de Mansourah (Marruecos), en tapia, que subsisten, derivan constantemente de la fortificación bizantina (Id., p. 254 y fig. 199, donde aparecen restos de torres cuadradas).

g) Que en las murallas de Sereh, en el Kurdistan, se hallan gruesas torres cilíndricas. (Id., p. 428).

h) Que los métodos de fortificación en la escuela otomana «debían reducirse á los de Siria, Mesopotamia, y aun del Imperio de Bizancio.» (Id., p. 479). «Un tipo de fortificación que parece sintetizar los principios orientales es el de las grandes torres de Diarbekir, que son redondas. (Id., p. 480 y figura 356).

i) Que el castillo llamado Roumeli-Hissar, construido por Mahometo II en la costa europea del Bósforo, tiene tres torres que representan la letra mim (ó nuestra M), que es de forma circular; pues el jefe otomano «se había propuesto que el plan del castillo reprodujera su nombre en caracteres árabes.» (Id., p. 482).

De lo cual se desprende una conclusión ineludible: el ser cuadradas muchas de las torres de fortificaciones árabes, no viene de los árabes, sino de la influencia bizantina, y, por consiguiente, cristiana. Siendo así, será lógico que en el plan del castillo se reprodujera su nombre en caracteres árabes.

Y no sólo esto, sino que aun los minaretes, que por su destino se comprenden que sean cuadrados, en la Geuk-madrassa de Siwas (escuela otomana) «son cilíndricos, como los de Erzerum, como el de Indjé-minareli y de Sahib-Ata de Konieh» (Id., pp. 456 y 457); como los otomanos posteriores desde el siglo XVI y como en Persia (Id., p. 468); ó bien en forma cilíndrico-cónica con estrías, como el de Koutab en Delhi (India). En la única mezquita china que lo tiene, la de Canton, es cilíndrico-cónica (Id., p. 581); los de El Hakem y Nagm-ed-din, en el Cairo, son torres octogonas (Id., p. 121); y la mezquita de Hassan, también en el Cairo, tiene dos minaretes en que por un simple glasis triangular se pasa del plan cuadrado al plan octogonal. (Id., p. 134). Y, porque se ofrece la ocasión, añadamos que en Persia la forma de torre poligonal, cuadrada ó cilíndrica, coronada por techo cónico ó piramidal, es peculiar de los sepulcros. (Id., p. 345).

Lo que de recintos fortificados musulmanes, en general, hemos dicho, no sufre excepciones en España, y, por tanto, en vez de debilitarse se refuerza nuestro argumento. Vayan, por vía de muestra, unos cuantos ejemplos de ello:

1.º En Granada, á pesar de lo dicho por el articulista, tenemos los restos de la Alcazaba cadina, ó ciudadela vieja, la más antigua de las fortificaciones árabes de la ciudad. En ellos se descubren fragmentos de cortinas y cuatro grandes torres, todas cuatro redondas, tan antiguas que presenciaron la reconstrucción del recinto, por los reyes Ziríes, en el siglo XI (Monumentos arquitectónicos de España, volumen Granada en curso de publicación y empezado en 1907 por D. Manuel Gómez-Moreno y Martínez (pp. 38 y siguientes y figura 27).

2.º En Toledo, el recinto del Arrabal de San Isidoro ostenta de trecho en trecho altas torres, de antiquísima construcción árabe, unas cuadradas y la mayor parte cilíndricas. (Monumentos etc., Toledo, por D. R. Amador de los Ríos, pp. 144 y siguientes y fig. de la p. 149).

3.º En los restos del recinto S. O. de la misma ciudad, reconstruido en los días de la Reconquista; en el recinto septentrional exterior; y en la Bib-al-Mojáda, ó Puerta de la Almofala, abundan las torres redondas, y apenas se ve una cuadrada. (Id., id., pp. 149 y siguientes, con sus figuras desde dicha página hasta la 154).

4.º En el Castillo de San Servando, también de Toledo, cuyos restos son indudablemente árabes, se hallan grandes (Amador las llama «sendas») torres de diferente diámetro, pero de planta circular. (Id., id., p. 217, y fotografiados desde la 212 á la 217).

5.º Hablando de las murallas de Niebla, dice el mismo Amador de los Ríos: «cuentábase en todo el circuito hasta 46 torreones, de dimensiones variables; y cuadrados en sus frentes todos los que corresponden á los tiempos anteriores á la reconquista, no faltan en los del castillo los cilíndricos y ochavados.» (España. Sus Monumentos, etc. Huelva, 1891, pág. 196).

6.º «El Castillo ó Alcázar de Zafra, fortaleza incorporada á la muralla por sus costados N. y S., es de arquitectura árabe... Los cubos y torreones se conservan en toda la pureza de su primitiva construcción; y todos los torreones son redondos, como puede verse en el fotografiado á que se refieren las precedentes líneas (Obra cit., volumen Extremadura, por don Nicolás Díaz y Pérez, 1888, p. 548).

7.º Hablando de Huesca, dice el Sr. Quadrado: «Encerraron los moros en más angosto circuito... cercándola de muros de piedra cuya nueva puertas se conservan casi todas; pero de su noventa y nueve celebradas torres pocas sobreviven... empotradas en las casas de la derecha se observan algunos restos de muro: sus bocas-calles conducen el corazón de la ciudad por debajo de arcos que indican su antigua cualidad de puertas, flanqueadas las más por redondos torreones.» (Obra cit.,

volumen Aragón, 1886, pp. 246 y 248).

8.º De las murallas de Jaca dice el propio autor: «A las frecuentes reparaciones de estos muros, y á la índole de su menuda y negruzca piedra se debe el carácter antiguo de su edad, y la variedad inmensa en altura y forma de sus numerosos torreones redondos, semicirculares, cuadrados, triangulares y poligonales.» (Obra y vol. cit., pp. 311 y 312).

9.º De las de Salamanca escribe el propio Quadrado: «Las torres son de diversas formas, cuadradas, redondas, poligonales, y en muchas se notan arcos y dibujos de ladrillo: su parte baja consta de fuerte sillería, y casi todas conservan su fuerte almenaje como bastantes lienzos de muralla.» (Obra cit., volumen Salamanca, Avila y Segovia, 1884, pp. 585 y 586).

10.º Y de las de Córdoba dice don Pedro de Madrazo: «Esos muros que fortalezcos á trechos con gallardas torres, cilíndricas unas, cuadradas otras y algunas ochavadas, cercaban ha poco la ciudad, y hoy, despedazados por una pulsera rota, la dejan libre por varios lados, fueron obra de varios siglos, pero toda de sarracenos y cristianos.» (Obra cit., volumen Córdoba, 1884, p. 584).

¿Qué resta, pues, de la tesis del articulista? Que hay torres árabes de forma cuadrada, y nada más; cosa que todos sabíamos sin salir de Palma, pero que no invalida el origen islamita de las de Bab-al-Kofol.

Si ahora quisieramos entrar en lo relativo á las cristianas, mucho habría también que decir. Contentémonos solamente con manifestar que son numerosos los ejemplares de fortificación cristiana posteriores á la reconquista, y que, por cierto, en ellos abundan mucho más las torres cuadradas que las redondas. Si presentan la forma circular las albacaras (así las llama Pifferrer en I. B., p. 941) de Bellver, al igual que las más del Puig de San Salvador en Artá y las menos de los vestigios de fortificación de Santany y los fuertes de los puertos de Sóller, Pollensa y Alcudia; en cambio, cuadradas son las del castillo del Rey y la del homenaje d'el Puig en la citada península, la del castillo de Capdepera, la desaparecida de la plaza de Sóller, las subsistentes de la Cartuja de Valldemosa y las llamadas del Palau, dels Engistes y de las Puntes en Manacor, y, sobre todo, las 29, incluso las que flanquean las puertas de Palma y Xara, en la nombrada ciudad fidelísima de Alcudia. De las torres de costa, tan sólo recordaremos, entre las principales, la circular de Cala-Pi, no más reciente que las cuadradas de Portopí y Canyamel. Y las dels Fochs, construidas á manera de molinos de viento, y no pocas de ellas en los siglos XVI y XVII, no veyen en número á las cuadrangulares de los predios, si se exceptúan unos contados ejemplares, como las de la casa del Capblanch. Acerca de las fechas de todas ellas ha escrito mucho y muy largo el Sr. Weyler en el capítulo XII de su Historia orgánica, y plácenos transcribir la conclusión de su detenido estudio: «En su historia (la de las torres oficiales existentes en 1715), lo mismo que en las de las demás fortificaciones, se notarán diferencias de fechas con respecto á su construcción, si se compara con las citadas por otros escritores. Como en alguna ocasión la discrepancia es notable, no titubemos en asegurar que la verdad está en estas páginas, como podrá convenirse todo el que tome el trabajo de confrontarlas con los escritos oficiales, que encierra el archivo histórico-provincial, á cargo de D. José María Cuadrado.» (página 259).

XV

Estudiado el punto relativo á torres—por más que, como se verá, vuelve sobre él el articulista—, viene ahora lo de la planta de la Puerta... y alguna otra cosa que no es sólo planta, sino edificio entero.

He aquí cómo se expresa el Sr. Estada:

«En toda construcción la planta constituye su elemento principal y mejor que otro alguno puede descubrir su origen. Comparando gráficamente la de la puerta de Sta. Margarita con la de otras puertas de filiación cristiana bien reconocida, como las de Avión y Carcasona, tal como aparecen representadas en la obra de Violet-le-Duc (Dictionnaire raisonné de l'Architecture française, tomo 7.º páginas 318 y 745) puestas las tres en la misma escala para facilitar la comparación, se ve claramente el parentesco y la relación de la primera con estas últimas pertenecientes á los siglos XII y XIII, parentesco que resulta racional y explicable, puesto que en estas centurias, y en las siguientes, los monarcas de Aragón tenían sujeto á su dominio gran parte del Sur de Francia: el Rosellón, Montpellier, Cerdeña, etc., y es natural que al reconstruir aquellas obras del recinto fortificado que quedaban destruidas á consecuencia de las operaciones del sitio, importasen los progresos militares de otros países más adelantados, unidos entonces con Mallorca por vínculos político-administrativos y algunos de ellos por los más eficaces de las costumbres y el lenguaje. Lo contrario resultaría anormal é inadmisiblemente como lo es, seguramente, que á principios del siglo XII, como se ha pretendido, los árabes que siempre imprimieron un carácter específico á sus construcciones imposibilitando su confusión con las de otro origen, emplearan tipos de arquitectura militar esencialmente cristianos, no adoptados en Francia hasta muy entrado en años el siglo XII, continuando su empleo hasta el siglo XV, (Ibid. Artículo Porte.)

Esta misma opinión sostiene el Académico D. José Ramon Melida en su informe sobre la Puerta de Santa Margarita, diciendo textualmente: Sus torres más parecen de fábrica debida á constructores cristianos de la edad media, siendo así explicable su analogía con las fortificaciones de Avila y Carcasone (Boletín de la Real Academia de San Fernando número de Marzo último).

En estas palabras hallamos (además de muchos incidentes que nos apartarían sobradamente de nuestro principal asunto) cuatro cosas:

1.º Un supuesto inadmisibile: la reconstrucción, en sentido de reedificación, de la Puerta de Santa Margarita después de la conquista de 1229, y reconstrucción conforme á la arquitectura militar del Sur de Francia en aquellos tiempos. Hemos probado lo contrario, y no hay por qué insistir más en ello.

2.º Un error manifiesto: la originalidad absoluta del arte musulmán y su imposibilidad de confundirlo con el de otro origen. Hemos demostrado lo opuesto, y huelga repetir las pruebas dadas en el artículo XIII.

3.º Un criterio inaceptable: que la planta de una construcción sirva para descubrir, mejor que cualquier otro elemento, el origen de un edificio.

4.º Una opinión equivocada: la de que las torres parezcan de fábrica debida á constructores cristianos medievales.

Tratemos, pues, de los dos últimos de estos cuatro extremos.

Respecto á la planta como mejor medio para descubrir el origen de un edificio, sostenemos ser criterio inaceptable. Las plantas de nuestra Puerta y de las de Carcasona (Violet-le-Duc, Dictionnaire, VII, 318), y Avión (Id., id. 346, y no 745), por más que se pongan en escala, nos darán el parecido de tales construcciones; pero no el parentesco y relación de origen, porque una planta no puede dárlos. Y prueba al canto: el articulista indicaba en 28 de Diciembre último al Ayuntamiento la conveniencia de erigir en el ensanche «una puerta aislada, de carácter monumental y de estilo árabe, inspirándose, al proyectarla, en los buenos ejemplares que quedan en España de arquitectura militar musulmana»; demos, pues, por levantada tal puerta, y por su planta ¿se podrá decir que el edificio es obra de árabes, ó construcción cristiana? Ni lo uno ni lo otro; luego el criterio indicado por el articulista es inaceptable.

Más aún: la planta de Bab-az-Zouleh, puerta de cuyo origen musulmán nadie duda—según ya dijimos en el artículo anterior—es, por sus torres elípticas, parecida á la de Carcasona, que es genuinamente cristiana, y ¿quién, de la comparación de plantas, deducirá la diversa procedencia de una y otra? Nos parece que un problema así planteado, se resuelve por el simple sentido común.

Pero sigamos poniendo ejemplos.

1.º Sobre las murallas cíclopeas de Tarragona se construyeron otras romanas, y cualquiera distingue una porción de otra y lo mismo las puertas correspondientes á las dos distintas y diversas edificaciones. Saque la planta de los muros el más hábil dibujante, y por ella ¿cómo vendrá nadie en conocimiento del origen del monumento?

2.º La Puerta del Sol, en Toledo, de tres diversos orígenes en cuanto á su fábrica (árabe, cristiano y mudéjar) y de forma tan anómala como una torre redonda y otra rectangular, ¿de quién procede, examinando solamente la planta?

3.º En Palencia se ofrece el peregrino caso que Quadrado describe en estos términos: «En 1508, arreglada la nueva calle que después de haber descrito por largo tiempo el límite vino á trazar el diámetro de la población, sintióse la ventaja de abrir á su opuesta extremidad otra puerta, trasladando á ella la contigua de Monzón; y de ahí el pintoresco é inusitado grupo que presentan en un ángulo las dos puertas, la nueva mirando al norte, la antigua á levante; aquella adornada de almenas y flanqueada por columnas que sirven de base á dos garitas, conforme al estilo de su época; ésta de arco bajo, sombrío y levemente apuntado, defendida por matacanes muy salidos entre dos redondas y gallardos torreones que la custodian. Allí se nos figura el siglo XIII frente al siglo XVI, la puerta, digámoslo así, civil, de la paz y del comercio, junto á la puerta belicosa armada contra los sitios y los asaltos.» (España. Sus monumentos, etc., volumen Valladolid, Palencia y Zamora, 1885, pp. 398 y 399.) Apurado se vería quien, por la planta, hubiera de indicarnos el pueblo constructor de semejante grupo.

4.º De las murallas de León escribe Quadrado: «La cuadrada planta que le dieron los legionarios de la séptima légion en forma de campamento, presenta enteros aún y descubiertos tres de sus lados, el del norte, el de levante y la mayor parte del de poniente; y tan sólo el de mediodía queda metido dentro de las casas, que en aquella dirección fueron extendiéndose casi otro tanto del primer recinto.» (Obra cit., volumen Asturias y León, 1885, p. 527). De aquella deformada planta, de sus torreones cuadrados y cilíndricos, y de la heterogénea construcción de ladrillo, de mortero, de sillería, que ofrecen así el muro como las torres» (Id., p. 528), ¿se deducirá el origen de tal conglomerado?

5.º Hablando de Córdoba, dice don Pedro de Madrazo: «De los escritos de los coetáneos... se deduce la casi seguridad de que algunas de las parroquias hoy existentes conservan los muros, la disposición interior y tal vez las mismas columnatas de las basilicas erigidas durante la irrupción sarracena»

(Obra citada, Córdoba, pp. 436 y 437). Dibújese la planta, y ¿qué origen asignaremos á dichas construcciones?

6.º Escribe Saladin: «En los primeros siglos de la hégira, los Arabes tomaron de los Bizantinos más bien sus decoradores que sus arquitectos, pues la estructura de sus edificios quedó siendo de tradición local, y esto se explica por el empleo que de artistas regionales debieron de hacer para las construcciones mismas, mientras que ejecutaban la decoración artistas llamados desde Constantinopla (Jerusalén, Damasco, Córdoba). Por lo contrario, después de la conquista turca, la influencia de las grandes iglesias bizantinas, y sobre todo de Santa Sofía, es la dominante en el plan de los monumentos musulmanes, mientras que la decoración resultaba persa ó siro-egipcio. No hallo en los primeros edificios islamitas sino un solo tipo de plan que ha sido puramente bizantino, el octogonal de Koubet-es-Sakhra, y todavía éste pertenece á los edificios bizantinos de Siria central.» (Obra cit., p. 36). Señalar, por la planta, el origen de tan diversos monumentos, ¿quién nos parecerá cosa del todo imposible?

He aquí por qué no podemos aceptar el criterio del docto colaborador de nuestro colega. A lo más, concederemos que, si se tratare simplemente de la forma de un monumento, para que constituya elemento seguro de origen, es preciso que tenga un trazado tan inconfundible como, por ejemplo, el de una naveleta, que dondequiera y siempre revela su procedencia megalítica. Pero tratándose de cimientos de una ó más torres junto al vano de una entrada, como resultaría un trazado común á todos los tiempos, lo mismo pudieran revelar las torres circulares de la Alcazaba antigua de Granada que las de igual forma de la muralla romana de León, y lo propio las cuadradas de la cristiana Puerta de Daroca que las del mismo corte de los árabes muros de Alcalá de los Panaderos; y por consiguiente, este modo de apreciar orígenes no puede admitirse en manera alguna.

De lo dicho se desprende que no es dable prescindir de la Tradición y de la Historia cuando se trata de esclarecer la procedencia de monumentos como los citados en el presente artículo y como es nuestra Puerta de Santa Margarita: si la Arqueología es auxiliar de la Historia, ésta es, en cambio, la luz para ver del todo iluminados y definitivamente resueltos los complejos problemas arqueológicos que á cada paso se nos ofrecen y estimulan poderosamente nuestra natural curiosidad. Y, por rigurosa consecuencia de ello, se deduce que no estubo en lo exacto el Ilmo. Sr. Melida cuando, en su último informe sobre Bab-al-Kofol, escribió estas palabras: «el Sr. Estada tiene razón para afirmar que en un caso de la índole del presente el documento de más fuerza para apreciar la antigüedad de un Monumento es el Monumento mismo», pues en un caso como el nuestro, sin la brújula histórica no hay posible orientación segura, ni aun en lo que inmediatamente vamos á exponer.

Otro criterio tiene para nosotros mayor fuerza que el indicado, aunque no sea en absoluto decisiva, sino en determinados casos conocidos por tradición histórica, como acontece aquí en Mallorca. Este criterio es el especial modo de construir adoptado por ciertos pueblos y ciertas razas: se funda, pues, no en la planta del edificio, sino en el aparejo del mismo. Si veis construcciones hechas con enormes bloques informes de durísima piedra, yuxtapuestos sin trabazón alguna, decid que se trata de monumentos megalíticos ó de razas primitivas; si notáis edificios de piedras uniformes de menor tamaño, colocadas á modo de sillería y debidamente ligadas, afirmad que es construcción de romanos; si advertís obra de ladrillos simétricamente dispuesta en cajones verdugados, tened por seguro que se trata de fábrica mudéjar. Y si en Mallorca observáis mampostería ordinaria tomada de mortero ú hormigón de solidísima resistencia; y, con mayor motivo, si descubris rajuelas ó lájas de piedra arenisca distribuidas en haces puxta y contrapuestos, de modo que formen grupos ó horizontales óra verticales en jambas y bases, y como enladrillados en techumbres, y á modo de rajás de melón en arcos, y en las paredes una que otra losa vertical contrastando con las horizontales y produciendo una distribución irregular contraria á la uniformidad de líneas de la cristiana sillería, no vaciéis en asegurar que os halláis en presencia de una construcción musulmana; y asegurado sin temor de ser desmentidos, porque la tradición constante de nuestros alarifes os dirá que en esta Isla no se tiene noticia, antes de la dominación islamita ni después de la reconquista, de que subsista resto alguno del pequeño aparejo románico, ni después de 1229 se observan huellas de alzados de ladrillo ni de mamposterías verdugadas á lo mudéjar, ni en las edificaciones cristianas de ninguna época se han empleado rajuelas para jambas y arcos, ni en las mismas ofrecen las hiladas de sillares la deformada geometría que presentan las paredes adyacentes á nuestra Puerta y algunos trozos del interior de la misma.

Fabriquese como se haya fabricado por musulmanes en otros países, aquí fabricaron de esta manera; y cuando se conocen los nombres de los otros pueblos que en Mallorca hicieron asiento y se sabe su modo peculiar de construir, no queda otro que el árabe á quien, en lógica arquitectónica, pueda atribuirse aquella especial manera; y si de un momento que la Tradición y la Historia demuestran ser árabe se predica tal cla-

se de aparejo, entonces dicho monumento es, arquitectónica é históricamente, islamita sin asomo posible de duda.

Por dicha nuestra, no fué aquí solo donde se adoptó semejante modo de construcción; se halla también en antiquísimos monumentos árabes de Granada, y ¡quién sabe las sorpresas que nos reservará la grandiosa obra Monumentos Arquitectónicos de España, si se prosigue con la copia de observación y la pericia desplegadas en los 29 cuadernos que á la vista tenemos! Abramós el último, ó sea, el tercero del volumen Granada, compuesto por D. Manuel Gómez-Moreno y Martínez; lijémoslos en las figuras 28 y 29, páginas 46 y 47, tituladas «Puerta primitiva de la Alcazaba de Granada» y «Aparejo de la puerta de la Alcazaba», y habremos de exclamar: «Eso es Bab-al-Kofol puro y neto!» Busquemos luego las descripciones del autor acerca del recinto, torres y puerta de dicha Alcazaba, y nos hallaremos con párrafos como los siguientes, que cualquiera podrá confrontar con la construcción de nuestra Puerta:

«Su aparejo (el de las torres) es de tapia, que se diferencia de la romana en que sus cantos son más gruesos y rodados, sin descarcharlos en modo alguno, de suerte que, aun siendo por extremo dura su argamasa, la adherencia con aquellos parece menor... Además, como si no fíaran bastante en la firmeza de la obra, adhirieron á las esquinas por abajo una especie de refuerzos hechos con lájas de arenisca de las canteras de la Malahá; mas la precaución resultó fallida, porque éstas se desmoronan y arrancan con facilidad, mientras que el hormigón es indestructible... Las lájas vense dispuestas de dos maneras: ya de plano unas sobre otras y sujetas con mortero de cal, formando machones en las esquinas y en medio de algunas torres hasta la altura de 3 metros; ya puestas de pie sobre uno de sus cantos más largos y pegadas con yeso, lo que constituye sistema bien original; así en la puerta primitiva arriba dicha y esquina de la torre inmediata.» (Páginas 39 y 40).

«Las esquinas principales (de la Puerta), en su parte baja; todo el pasadizo, con su bóveda, y mucho de la escalera que en él se abre para subir á la plataforma, están hechos con lájas de arenisca, cuyo tamaño medio es de 70 por 35 centímetros de cara y 9 de grueso, que se disponían en grupos de á cuatro generalmente, plantadas sobre uno de sus cantos largos, ya de cabeza, ya de llano, y pegadas con yeso unas á otras, de tal suerte que se obtenía mucha trabazón y apariencia de sillería grande; además, entre hilada é hilada suele mediar otra de lájas tendidas. La escalera susodicha cubrióse haciendo avanzar mucho la última hilada, que toda es de losas de canto, y puestas encima otras de plano á modo de cobijas. En el ángulo que forma hay un dintel abovedado, como son los de las ventanas de la Mezquita de Córdoba.»

«Este curioso aparejo, de baratura y expedición ejemplares, será una simple mixtificación, con material pequeño, de la sillería tizonada del puente de Pinos y fábricas cordobesas arriba citadas, que imprime carácter á la arquitectura del Califato. Sin embargo, en Granada su desarrollo es más justificado, porque dándose aquí estas lájas en estratificación angostas, queda reducida su labor al simple recorte, y ello motivó su empleo preferente en las obras de cantería musulmana, si bien la disposición de aparejo arriba expuesto degeneró en el siglo XI, para caer desusado en el inmediato.» (Páginas 42 y 43).

No sabemos qué dirá en su día el señor Gómez-Moreno de la célebre Puerta del Vino en la Alhambra de Granada; pero examinándola en la portada del libro de dicho autor, y en el fotografiado de mayor tamaño del vol. I del Panorama Nacional, Barcelona, H. Miralles, 1898, vemos en lo inferior de sus jambas, sobre todo en la derecha, una disposición de rajuelas parecidísima, si ya no idéntica, á la de Bab-al-Kofol.

Honra es de la Comisión Provincial de Monumentos de Baleares haberse fijado en este aparejo, como dato para el origen de la Puerta, en su informe á la Real Academia de San Fernando; como honra es para el distinguido arquitecto D. Guillermo Reñés haber escrito en este mismo periódico, número de 20 de Diciembre de 1907: «Cuando la manera especial de construir un elemento arquitectónico puede apreciarse en escasos monumentos, es prueba de cultura y de patriotismo el conservarlos. Por desgracia son pocos los restos que nos quedan de la dominación árabe: pero los pocos que tenemos atestiguan una manera especial de construir. Los artistas árabes construían, en general, con ladrillos los elementos activos, y al intentar seguir la tradición se encontraron con un material que respondía perfectamente á su objeto: las llianyes de marés. Esta manera de construir señala una escuela bien definida; tanto como la substitución de la piedra por el ladrillo señala la diferencia esencial entre varias escuelas del arte románico. Para quien se precupe del Arte en general y de la Arquitectura en particular, no puede ser letra muerta el estudio de la relación íntima que existe entre los materiales, los procedimientos y las formas.»

Ya que de esto tratamos, anticipemos una respuesta que habríamos de dar en el artículo próximo. «En cuanto á la fábrica de rajuela de que, en su origen, fueron construidos los arcos mencionados (los de la Puerta), se empleó en construcciones cristianas de Mallorca, según opiniones muy autorizadas, hasta el siglo XVI,» dice el docto colaborador de La Última Hora.

Muy de veras quisieramos conocer esas autorizadas opiniones y los términos en que están manifestadas; pues nosotros no conocemos sino una sola, y es la de la Comisión Provincial de Monumentos de Baleares, ni conocemos construcciones cristianas de rajuelas sino las indicadas por dicha Corporación, es decir, los aljibes de la parte foránea de Mallorca. Mas véase cómo se expresa la Comisión en las páginas 72 y 73 de Bab-al-Kofol (Puerta de Santa Margarita): «En toda la Isla existe gran número de aljibes, más bien edificadas por los cristianos—á lo menos en su mayor parte—cerradas con bóvedas de rajuelas tomadas con argamasa, alcanzando este sistema hasta ya entrado el siglo XVI. Única coincidencia y únicos ejemplares son éstos en que los cristianos adoptaron el sistema de aparejo de los moros, por la sencilla razón de economía aplicada al caso concreto; pu-s como las rajuelas—llamadas llianyes de marés—abundan tanto en nuestras canteras, basta con extraerlas si salen con un grueso á medida, como sucede comúnmente, ó, si no basta, con sólo darles un corte de sierra, con lo que se ahorra el tener que labrarlas. Por otra parte, es tal la adherencia del mortero á aquella piedra arenisca, que al fraguar aquí, resulta un conglomerado que casi convierte las bóvedas en verdadero monolito, evitando el empuje, y, haciéndolas impermeables á las lluvias, dispensa de tener que cubrirlas. Motivo es éste para respetarse nuestra Puerta de la Conquista, en agradecimiento al único recuerdo que pronto va á quedar en nuestro país de tan especial aparejo; celebrado hasta por arquitectos extraños (el Sr. Reñés cita varios en el escrito poco antes utilizado) como de aplicación económica cuando no se conocían los modernos hormigones.—Por lo demás, en ningún tiempo aplicaron nuestros antepasados los cristianos de Mallorca el referido sistema de rajuelas para alzados, arcos; ni cosa parecida en sus edificaciones, como hemos podido ver y probar abundantemente; y como confirma la Comisión con luminoso estudio y pruebas fotográficas «de las primeras construcciones edificadas en nuestra ciudad, en seguida de haberse efectuado la Reconquista.»

Expuesto ya lo necesario respecto al criterio para conocer el origen ó procedencia de los monumentos en general y de Bab-al-Kofol en particular, digamos dos palabras sobre lo que hemos llamado una opinión equivocada, ó sea, que «sus torres (las de la Puerta), más parecen de fábrica debida á constructores cristianos de la Edad Media, siendo así explicable su analogía con las fortificaciones de Avila y de Carcasona.»

Esta cita es del primer informe del Ilmo. Sr. Melida, y parecemos, desde luego, que el articulista no había de haberla alegado en apoyo de su tesis, porque, evidentemente, obrando así desnaturaliza el alcance que aquellas palabras tienen en la mente de su autor; pues éste había dicho antes de ellas: «la fisonomía y caracteres generales del monumento son los propios de las construcciones militares de los siglos XI y XII que vemos en ejemplares tan importantes como las murallas de Avila en nuestra Península y de Carcasona en Francia, oportunamente citadas éstas en el informe de dicha Comisión de Monumentos;» y diciendo esto, claro es que el Sr. Melida no intentaba argüir en contra del origen árabe de la Puerta. Lo contrario habría sido crasa ignorancia de nuestra Historia, que en los siglos XI y XII nos presenta á los árabes dominando plenamente en Mallorca; y un Individuo de número de la Real Academia de la Historia, si se llama el Sr. Melida, no cae en errores de semejante calibre. Lo único que se proponía el docto Académico era mostrar el parecido de las torres de Bab-al-Kofol con las de las puertas castellana y francesa; y tal parecido, en cuanto al aspecto, es innegable, por más que la Comisión de Monumentos sólo se refiera al «diseño» ó planta, dado por Violet-le-Duc, de la Puerta de Carcasona.

Pero el parecido entre las torres de las puertas mallorquina, castellana y francesa, es, según el Sr. Melida, no ya de puro aspecto ó simplemente exterior, sino de fábrica ó manera de construcción, y esto es lo que tenemos por equivocado, aun enunciándolo en la forma «más parecen»; porque las torres de Bab-al-Kofol son de mampostería ordinaria y de irregular tamaño, tomada con mortero, y las de Avila y Carcasona son de sillería perfectamente geométrica. Cualquiera puede comprobarlo por sí mismo, comparando los tres fotografiados de la única torre visible de nuestra Puerta reproducidos en el opúsculo Bab-al-Kofol (Puerta de Santa Margarita), con los fotografiados de Puertas de Avila que da el Sr. Quadrado en las páginas 445 y 449 del volumen Salamanca, Avila y Segovia (y mucho mejor si se consulta el grabado de la edición de Parcerisa), y con el grabado de las torres de la Puerta de Carcasona hecho por Violet-le-Duc en el Dictionnaire, VII, 321. Á diverso modo de construir, diversos constructores, según hemos demostrado antes; á diversa fábrica, diversa civilización. Estamos seguros de que si el Sr. Melida, con su despejado talento y sus vastos conocimientos, se digna fijarse en este punto, habrá de convenir plenamente con nosotros; y lamentamos que á sus palabras se haya dado un alcance diverso, seguramente, del que hubo de tener en su pensamiento.

XVI

Hemos llegado, por último, á lo relativo á particularidades de construcción de la Puerta y á la ausencia de detalles

característicos de la arquitectura árabi-

ga. Las palabras del articulista son como sigue:

«Resulta, pues, de los antecedentes suministrados por Desclot sobre la puerta árabe de Bab-el-Kofol, probado hasta la evidencia que la de Santa Margarita no puede ser de origen árabe, encontrándose la confirmación de este aserto en los caracteres arquitectónicos de sus elementos más antiguos, los arcos del rastriño y las torres, estas de planta circular, aquellos de medio punto, con las juntas normales á la curva de intradós, propias unas y otros de las construcciones cristianas, viniendo á corroborar estas coincidentes conclusiones la ausencia completa de toda disposición ó detalle característico de la arquitectura islámica.—No solo no se conservan restos ni vestigios de la decoración mural tan prodigada por los musulines (árabescos, inscripciones floreadas, lacerias, alicatados, etc.) lo cual podría explicarse por la acción destructora del tiempo, sino que no aparece arco alguno de herradura, ni el despiece propio de los árabes con las juntas que se separan notoriamente de las normales á la curva de intradós, rasgos característicos que no se encuentran, como no sea por excepción, en ningún otro estilo arquitectónico.—El mismo despiece especial de las jambas de los arcos de medio punto del rastriño, cuyas hiladas horizontales se extienden á una parte de los arcos mismos, aparejo que pudo haberme dudar en el informe que, á petición de la Alcaldía, formulé en 28 de Diciembre último, era empleado en construcciones cristianas de los siglos xii y xiv (véase: *Violet-le-Duc-Dictionnaire*, etc. tomo 1.º, págs. 7, tomo VII, págs. 438 y 39 y *passim*) y en cuanto á la fábrica de rajuela de que, en su origen, fueron construidos los arcos mencionados se empleó en construcciones cristianas de Mallorca, según opiniones muy autorizadas, hasta el siglo xvi.

«Es, pues, necesario, rendirse á la evidencia.—Una construcción que presenta todos los caracteres propios de la arquitectura militar cristiana y ningún rasgo característico de la arquitectura islámica, no puede, ni podría razonablemente ser clasificada como árabe, aunque Desclot no hubiese consignado en su crónica datos suficientes para precisar su origen cristiano de un modo indubitable».

Como ven nuestros lectores, en lo que acaba de copiarse, tras de repetirse una vez más lo de los textos de Desclot y lo de las torres de planta circular, se hacen cinco afirmaciones:

1.ª Las juntas de los arcos del rastriño de nuestra Puerta son normales á la curva de intradós, y es rasgo característico de los arcos árabes que sus juntas se separan notoriamente de dicha curva; luego aquellos arcos no son árabes; sino cristianos.

2.ª Dichos arcos son de medio punto, y esto es propio de las construcciones cristianas; no apareciendo, además, arco alguno de herradura.

3.ª No se conservan restos ni vestigios de la decoración mural de los musulines, si bien esto podría explicarse por la acción destructora del tiempo.

4.ª El despiece especial de las jambas de los arcos susodichos, cuyas hiladas horizontales se extienden á una parte de los arcos mismos, era empleado en construcciones cristianas de los siglos xii y xiv; luego... ¿qué?

5.ª La fábrica de rajuela se empleó por cristianos mallorquines hasta el siglo xvi.

Prescindamos de esta última afirmación, por estar ya contestada en nuestro último artículo, y vamos á examinar las otras.

1.—Á ella respondemos: se dice que una junta es normal á la curva de intradós cuando es perpendicular á la tangente de dicha curva; es así que las juntas de las rajuelas de los arcos de Bab-el-Kofol son oblicuas á la tangente, como cualquiera puede ver por sí mismo; luego la consecuencia deducida por el articulista no es legítima. Además: según el articulista, en los arcos árabes las juntas se separan notoriamente de las normales á la curva de intradós; es así que en los ladrillos empleados en los arcos de los baños de la calle de Serra las juntas no se separan de las normales á dicha curva, como cualquiera puede comprobar por sí mismo; luego también falta la ilación.

2.—A la segunda afirmación contestamos: 1.º el arco de medio punto ó semicircular se halla indistintamente en arquitecturas paganas y cristianas y con profusión en la arquitectura musulmana; luego no es propio de construcciones de cristianos; 2.º el arco de herradura ó ultrasemicircular es de origen bizantino, y se halla en monumentos anteriores y posteriores á la Hégira edificadas por cristianos; luego no es característico de la arquitectura islámica; y 3.º el arco de herradura, aunque muy usado entre árabes, lo es con mucha menor profusión que otras especies de arcos adoptados por los musulines; luego su no empleo no es motivo para dudar del origen árabe de un monumento, y mucho menos para negar semejante origen.

3.—El arco de medio punto se halla en edificios romanos. Vamos á servirnos de una obra elemental, á que cualquier lector puede acudir: la de Valladar, citada en nuestro artículo XIII. En la figura 92 se representa la Vía de los sepulcros, en Pompeya; en la 93, el acueducto de Segovia; en la 94, una calle romana; en la 95, el foro de Pompeya; en la 102, el arco de Orange; en la 105, el puente y la tumba de Adriano; en la 107, las Termas de Caracalla; en la 108, el exterior del Coliseo de Roma. Todos los arcos de

estos monumentos son de medio punto ó plena cimbra, y á lo más, algunos son ligeramente peraltados. (Pp.) Se halla en edificios románico-bizantinos y del período de transición al ojival. Acudamos á otra obra, también elemental y ya citada: la de Serra, López Ferreiro. Véanse las figuras 54, ó ábside principal y bóveda con tambor de la Iglesia de Theótosos en Constantinopla; la 58, ó interior del ábside de San Sebastián de Picoosagro, en la Diócesis de Santiago; la 75, ó ábside de Santa María la Real de Sar, en el mismo Arzobispado; la 77, ó portada de Santiago de Barbado, Diócesis de Lugo; la 78, ó portada de Santa Marina de Sárria, en el propio Obispado; la 80, ó portada de San Félix de Solovio, en la ciudad de Santiago, etc.

e) Lo hallamos, con exuberante profusión, en construcciones religiosas, civiles y militares árabes. Regístrese un solo libro, el de Saladin que ya conocemos, y no sabremos por dónde empezar ni concluir: figura 18, fortificaciones de Heraclea; 23 á 26, mezquita de Omar (Koubbet-es-Sakhra); 27, tribunal de David, ó Koubbet-es-Silsileh; 28, mezquita El-Aksa en Jerusalén; 34, 35 y 39, gran mezquita de Damasco; 53, mezquita El-Azhar, del Cairo; 62, Bab-el-Foutouh, en dicha ciudad; 124, fortificaciones de Jerusalén; 193, Sala de las dos Hermanas, en la Alhambra de Granada; 210, Palacio del Arzobispado, en Argel; 215, vestíbulo del Consejo general, en dicha población; 234, salones del palacio Hussein, en Túnez; y no hablémos de Santa Sofía (fig. 17) de Constantinopla, porque es bizantina de origen y árabe de ornamentación actual.

2.º Que el arco de herradura es de origen bizantino, y, por tanto, anterior á los árabes, lo sostienen cuantos autores han tratado de tal estilo arquitectónico. Sin que sea necesario escribir, como el Sr. Gómez-Moreno, una *Excursión á través del arco de herradura*, citemos, entre otros, á Valladar, quien en su obra ya nombrada, p. 247, señala como carácter del estilo románico medio ó latino-bizantino «los arcos lobulados (de tres ó cinco lóbulos) en el de herradura»; á López-Ferreiro, quien dice en la p. 51: «En los demás países occidentales (antes había hablado de Italia) la influencia bizantina fué menos directa, aunque en tiempo de Carlomagno recibió no pequeño impulso. En la Arquitectura se dejó ver en ciertos detalles, como... ciertas variedades de arcos, como los peraltados y los de herradura...»; al P. Naval, quien en su libro citado, p. 59, enumerando las formas de los arcos, coloca entre las principales el «de herradura ó bizantino» (2), y al indicado Gómez-Moreno, quien, tratando de los monumentos del período visigótico, en su volumen *Granada*, p. 31, dice: «La variación de formas y estructura es substancial: arco de herradura, etc.»

Que se halle en construcciones cristianas anteriores y posteriores á la difusión del islamismo, es consecuencia obligada del origen de dicho elemento arquitectónico. Aduzcamos, no obstante, algunos notables ejemplos en España.

a) Los de la Iglesia de Pedret, poco distante de Berga; anteriores á la invasión árabe en Cataluña, según datos que sería prolijo exponer. (*Las Pinturas murales catalanes*; fascicle I). Los autores del estudio que acabamos de citar dicen: «Les parts més antigues (de Pedret) portan com a motiu principal de línees, l'arch de ferradura de tradició visigòtica.»

b) Los descubiertos hace dos años en la cripta de la Catedral de Palencia, lo propio que cuantos se conservan de la construcción primitiva del mismo templo; del siglo vii. (De tres de ellos poseemos copia fotográfica.)

c) Todos los de la Basílica de San Juan de Baños de Cerrato, en la Provincia palentina; del siglo vii; acerca de los cuales—y después de hablar de un arcajillo que recuerda los de Lino, Naranco y Valdediós—dice el Sr. Quaredro: «Una singularidad ofrece este monumento, y es el arco tímido ó reentrante, vulgarmente dicho de herradura, que se ha creído siempre precedente y característico de la arquitectura árabi y por ella transmitido al arte cristiano (3); y he aquí que lo sorprendemos desarrrollado ya en pleno siglo vii, en el último confin de occidente. Por todas partes se marca bien visible, en la puerta principal, en las cuatro arcadas que dividen á lo largo las tres naves, en la embocadura y bóveda de la capilla mayor y en la ventana abierta en el fondo de la misma.» (*Valladolid, Palencia y Zamora*, 1885, p. 332).

1.º Arco peraltado.—Arco formado por un semicírculo y una parte recta. (Adeline-Mérida, *Vocabulario de términos de Arte*.)

2.º El mismo autor dice en las páginas 194 y 195 de la edición de Lujó de 1904: «El arte visigótico corría parejas con el ostrogodo y partió paba mucho del lombardo, añadiendo por su cuenta el arco en herradura ó bizantino, que no se ve en las construcciones cristianas.» A no sé en las construcciones cristianas. A estas palabras pone por nota las siguientes: «El arco en herradura no es de origen árabe, sino que lo usaron los visigodos en España y los do de los que no prueban indiscutiblemente orientales, como lo prueban indiscutiblemente orientales.» Véase la *Historia de la Art musulmana* por Mr. L. Batissier, págs. 424 y el *Manual Español de Antigüedades*, tomo I, página 161. *Monografía de la basílica de Baños*, por don Juan de la Rada. Además de los arcos redondos Juan de la Rada, «peraltados» señala el P. dos, en herradura y en ojivo, con arco de herradura «como uno de los caracteres de dicho estilo visigótico» (pág. 195). Y del estilo visigótico, ó de los primeros siglos de la Reconquista, dice: «se va olvidando el arco en herradura, por más que continúa su uso, ganando terreno el de medio punto y el peraltado.» (Página 200.)

De esas creencia y transmisión participó, durante mucho tiempo, el Sr. Quaredro; y esto explica sus equivocaciones acerca de varias Iglesias asturianas con arcos de herradura. Pueden verse ejemplos de ello en el volumen *Asurias y León*, citado ya en otro lugar.

d) Los de la iglesia de San Millán de Suso, ó de arriba, en la Cogolla, provincia de Logroño; del mismo siglo vii. De dicho templo escribe D. Pedro de Madrazo: «Construyese evidentemente esta iglesia por artificio visigodo, antes de la irrupción de los árabes: así lo persuaden la rusticidad de su traza, lo semi-bárbaro de la labra de sus columnas y bases, el empleo de las arcadas ultra-semicirculares ó de herradura—práctica que los visigodos importaron de Oriente antes que los árabes del Califato de Córdoba la adoptasen—y su grande analogía con la Iglesia de San Juan de Baños, fundación de Receswinto.» (*Navarra y Logroño*, vol. III, pp. 664 y 666, Barcelona, 1886; la pág. 665 contiene el grabado.) A estas palabras añade el Sr. Madrazo una nota que no tiene desperdicio, en la cual cita otro monumento palentino con arcos de herradura «malamente llamados árabes», y que por su extensión no podemos reproducir.

e) Los de las Iglesias de Santiago de Peñalba (León), de Lebeña (Santander), de San Cebrían de Mazote (Valladolid), de San Miguel de Escalada (Asturias), Torre Vieja de la Catedral de Oviedo, San Salvador de Valdediós, etc., de fechas posteriores al siglo vii y anteriores al xi; todos los cuales pueden verse en los respectivos tomos de *España: sus monumentos*, etc., algunos van citados por el P. Naval en la página 201, y de alguno poseemos reproducción fotográfica que podremos enseñar á cualquiera.

La consecuencia ineludible de esto es que los árabes adoptaron de los cristianos el arco en herradura y no vice-versa; lo cual ya nos constaba por lo que dijimos acerca de la originalidad de la Arquitectura musulmánica. Y si ahora dispusiéramos, en estas columnas, de figuras adecuadas, mostraríamos palmariamente la transformación que los arquitectos bizantinos hicieron sufrir á la arquitectura romana hasta pasar del arco de medio punto al ultra-semicircular ó en herradura, y cómo dichos arquitectos, aprovechando columnas arrancadas de edificios construídos en los tiempos del Imperio, elevaron sobre sus capiteles arcadas de apuntados arcos que terminan en herradura y embellecen la mezquita de Amrou desde el siglo vii; pero ya que nos es imposible, por falta de medios materiales, convidamos al lector á que lo vea por sí mismo en las páginas 423 y siguientes y figuras 14 y 16 del primer volumen de *Entretiens sur l'Architecture* por Violet-le-Duc (Paris, Morel y C.ª, 1863).

3.º El arco de herradura, hemos dicho, ha sido usado con mucha menor profusión que otras especies de arcos, en obras de arte árabe. A no pocos causará extrañeza semejante afirmación; pero si se aficianan al estudio de tal arquitectura y, como nosotros, no afirman sino después de haber recorrido miles de grabados y casi otros tantos de páginas, sus convicciones serán, en este punto, tan arraigadas como evidentes; y, si adoptan la clasificación por escuelas propuesta por Saladin, llegarán á dar por sentado y á poder demostrar, como nosotros estamos dispuestos á ello ante quienquiera:

a) Que en la escuela siro-egipcia predominan los arcos de medio punto y peraltados;

b) Que en la mogrebina abundan los de herradura, y así se explica que muchos españoles los crean característicos de las construcciones del Islam;

c) Que en la persa apenas se hallan otros que los ojivos;

d) Que en la otomana sobresalen por su número los de plena cimbra;

e) Que en la india casi todos son ojivales.

Después de esto, sería fanfarronada aducir ejemplos por docenas y por centenares; pero han de permitírsenos dos observaciones para acabar este punto.

Es la primera, que en construcciones árabes, cuanto más lozana es la fantasía del constructor, más se multiplica la variedad de arcos; y así los hallamos de forma semicircular (de medio punto ó plena cimbra), ojival lancetel, apuntada ó ojival equilateral, ojival tímida, ultra-semicircular ó de herradura, trebolada de herradura, remontada ó peraltada, trebolada apuntada, de segmento ó rebajada, apainelada ó de vuelta de cordel, apainelada apuntada, conopial, floreada, quinquelobada, angrelada ó de ondas, etc., de todo lo cual se hallan muestras en la primera lámina de *Recuerdos y Bellezas de España*, volumen *Córdoba*, de la antigua edición de Parcerisa.

Y la segunda, que no todo arco que parece de herradura y es llamado así para acomodarse á la denominación vulgar, resulta serlo en rigor técnico; y esto acontece á los arcos de los baños de la calle de Serra, los cuales, con sólo cercenarles unos pocos centímetros á la porción reentrante, se quedan de pleno medio punto. Lo mismo que por defecto, se peca por exceso; y para comprobarlo, óigase á D. Pedro de Madrazo en el volumen antes citado, pp. 9 y 10: «Las curvas de la Alhambra son ya vagas, exageradas, sin carácter: pasan del semicírculo y no son ultrasemicirculares; presentan mayor profundidad en los arranques; y no son, sin embargo, de herradura; han perdido la sencillez que debía constituir principalmente su hermosura, y han pasado de complicación en complicación hasta el arco festonado. El arco de onda, el arco estalactítico... La Alhambra es hija de la fantasía; es, si se quiere, un palacio encantado concebido en una noche de insomnio; mas está lejos de ser una de esas obras en que está retratada la vida interior, no ya de una época, sino de todo un pueblo.»

III.—Los ejemplos de decoración mural que cita el articulista (árabescos, lacerias, alicatados, y dejemos las ins-

cripciones floreadas por cosa sobrado vaga), no son exclusivos del arte musulmán, sino que los posee la arquitectura de otros pueblos; luego su falta, aun cuando no pudiera explicarse por la acción destructora del tiempo, no sería argumento favorable al origen cristiano de nuestra Puerta y contrario al origen árabe de sus construcciones más antiguas.

Vamos á probarlo siguiendo el *Vocabulario* de Adeline-Mérida.

La palabra arabesco puede ser tomada en dos sentidos: lato y estricto. En sentido amplio, los arabescos son motivos de ornamentación compuesta de follajes, figuras reales ó fantásticas, dispuestas de manera caprichosa, delicadamente enlazados y describiendo graciosas curvas. En el arte árabe, los arabescos están compuestos con motivos tomados del reino vegetal; en el estilo mudéjar suelen alternar con los ornatos figuras de animales; estos motivos se hallan en el arte ojival; en el estilo del Renacimiento, los arabescos tienen una riqueza y una elegancia prodigiosas. En sentido estricto, arabesco es un motivo cualquiera de ornamentación geométrica árabe; mas como la ornamentación árabe no es primitiva sino derivada, según dijimos en su día, los arabescos en sentido estricto vienen á enlazarse necesariamente con «los arabescos en sentido amplio».

«Lacerias.—Ornamentación formada por hojas, ramas, flores, que describen líneas curvas y se enlazan y enredan. Se hallan motivos de lacerias típicas en cada estilo de arquitectura, excepto en el ojival. El arte de la antigüedad, el arte griego y el del Renacimiento; el arte árabe, sobre todo, ofrecen motivos de ornamentación compuestos de lacerias bien características. Lo mismo sucede á los chinos y á los japoneses, los cuales se exceden en disponer de un modo ingeniosísimo maderas ligeras en lacerias extremadamente variadas.»

«Alicatado.—Labor hecha en azulejos, empleándose éstos de figuras diversas y colores varios, formando una especie de mosaico.»

IV.—En el informe á la Alcaldía, de 28 de Diciembre último, dijo el articulista que, para acreditar el abolengo de la Puerta, podría sacarse más partido que de otras particularidades de ella, del «aparejo especial de sus jambas», y que «bien pudieran ser el aparejo de los arcos de las jambas, como los arcos mismos, obra de alarifes árabes,» ejecutada, empero, después de la Conquista. Hablando de tal aparejo, aunque no precisara en qué consistía, cualquier conocedor del monumento había de suponer que se trataba de la especial construcción de haces de rajuelas yuxtapuestas, ó colocados á contrafillo; y en tal caso, no sólo podía sacarse partido del mismo para hacer árabe la Puerta, sino que, según hemos visto en otro lugar citando la autoridad del señor Gómez-Moreno, era una especialísima manera árabe de construir de que se hallan escasísimos ejemplos en Granada, y manera que empezó á caer en desuso en el siglo xi; por más que aquí, donde todas las cosas llegan tarde y nuestra piedra es de excelente resistencia, pudiera ser algo posterior á dicho siglo.

Pero ahora resulta que del tal aparejo no quería hablar el articulista, sino del «despiece especial de las jambas de los arcos de medio punto del rastriño», despiece consistente en que sus «hiladas horizontales se extienden á una parte de los arcos mismos.» Así entendido el despiece, ó lo que sea, tanto se halla en construcciones musulmanas como cristianas; y no ya en los siglos á que alude el articulista citando á Violet-le-Duc, sino en época muy posterior á ellos, según puede verse en los arcos de las capillas de Montesión y aun en el más moderno del coro de dicha Iglesia. Lo característico de la Puerta no son esas hiladas superiores de las jambas, sino que, como dijo muy bien la Comisión Provincial de Monumentos, «las mismas dovelas empiezan algo más arriba de los arranques, mediante salmeres, (1) acusando la disposición empleada para los arcos de herradura, por más que el nuestro resulte de plena cimbra» (*Bab-el-Kofol*, págs. 60). Y si alguien sostuvo antes otra cosa, aunque hubiese sido la misma Comisión, en esto no le seguimos; porque nuestro lema es ya conocido, y de él hemos nunca de apartarnos deliberadamente: *magis amica veritas*.

Poco nos corresponde decir acerca del número IV de los artículos del docto colaborador de *La Ultima Hora*.

Habla en él del aspecto económico-urbano del asunto de la Puerta, y empieza diciendo que «demostrado hasta la evidencia, por distintos y coincidentes medios, que la puerta de Santa Margarita no es de construcción árabe... cae por su base la declaración de monumento nacional»; y como lo demostrado por él, con tal eficacia y por tantos medios, se halla del todo desprovisto de sólido fundamento, resulta que la declaración está en su lugar, es altamente oportuna, y cuenta en su apoyo con toda la serie de razones y argumentos por nosotros expuestos y explicados.

Se esfuerza luego el articulista en ponderar los inconvenientes que la conservación de la Puerta en su sitio actual producirá al Ayuntamiento, y, tras de enumerarlos, dice del principal: «podría admitirse esta desgraciada solución si se tratara de un monumento de verda-

1. Salmer. Primera piedra de un arco adintelado, puesta á plomo del machón que le sostiene, con corte inclinado del lado del arco para recibir la primera curva, sin formar parte del arco, en lo cual se diferencia del almonedón. El salmer, por consiguiente, ni es jamba ni arco; es una pieza intermedia exigida por la solidez de la construcción.

dero valor artístico, de ninguna manera careciendo de esta circunstancia y de la autenticidad histórica, que, equivocadamente, en mi concepto, se le atribuye; mas, puesto que la autenticidad está probada y el valor arqueológico ha sido reconocido una y otra vez por la más elevada autoridad oficial en materia artística, todo inconveniente huela, y es preciso acatar el fallo de quien puede y debe darlo cuando á ello es requerido en nombre de la Historia y del Arte.

Los inconvenientes señalados por el articulista son:

1.º La inutilidad del gasto hecho por el Municipio en la prolongación de la carretera de Sóller hasta la calle de San Miguel, y los dispendios que habría de hacer para facilitar la locomoción rodada por la parte de la Puerta.

2.º La falta de coincidencia del centro de la Puerta con el eje de dicha prolongación.

3.º La rebaja de valor de los solares enagenables que dejará el derribo del Baluarte de Santa Margarita.

4.º La enemiga de los dueños ó inquilinos de las casas allí edificables, contra la Puerta.

5.º El olvido en que caerá el recuerdo histórico de la Conquista, que interesa á toda costa salvar y perpetuar, y que el articulista no ve otro medio de hacer permanente sino es con un monumento conmemorativo en el centro de una plaza circular en terrenos del mencionado Baluarte.

Puede tranquilizarse el respetable escritor: con ese monumento ó sin él, no se perderá el recuerdo del hecho de armas del serenísimo D. Jaime I. ¡Medrados estaríamos si todo hubiéramos de fiarlo á una construcción conmemorativa! Nuestras Crónicas, nuestra Historia, la Tradición, la Religión, el Arte, la Poesía y nuestra propia vergüenza y amor regional subsistirán mucho más que la piedra y el mármol, y hablarán más alto, más hondo y más claro que los más ó menos discutibles proyectos de quienes no saben colocar en el centro del ensanche de la Puerta Pintada nueva sino... lo que allí se ve; que no han hallado medios de erigir una mísera estatua al insigne Ramón Lull, á Fr. Catany, al evangélico Fr. Junipero Serra, al General Barceló, al Cardenal Despuig y á tantos ilustres varones como han honrado á Palma y á Mallorca entera; que decoran con los nombres de «Constitución», «Libertad», «Progreso» y otras alharacas, nuestras calles y plazas, y mantienen en olvido á varios de nuestros Monarcas, á nuestros grandes Prelados y teólogos, á nuestros médicos y artistas, á nuestros literatos y notables ciudadanos; que, si un día se acuerdan de nombres propios, es para adeseños como los del comunero Colom, ó para personalidades que nada de común tuvieron con este país siempre digno de mejor y más próspera suerte. Y callemos sobre los metros de altura que alcanza ya la Escuela modelo, cuya primera piedra se colocó en medio de progresista algazara; sobre la canalización de aguas; sobre alcantarillado, y sobre mil otras cosas de urgente necesidad, y volvamos á los inconvenientes causados por el mantenimiento de esa malhadada Puerta que tanto estorba y contra la cual se pretende nada menos que recurrir por la vía contencioso-administrativa. Recurrir es, y, por nuestra parte, ya puede entablarse hoy mismo el recurso, cuya solución aguardaremos como guardamos la de lo que no tiene pies, ni cabeza, ni asidero legal ni ficticio; pues eso de invalidar Reales Ordenes sobre Monumentos Nacionales, ó perder tiempo, ó pasar por el ridículo, ó entretener incautas esperanzas, ó utilizar un ardid para fines nada claros. Y si no, al tiempo por testigo.

Prescindamos del inconveniente de la enemiga de propietarios é inquilinos de edificios aun por construir, y de lo que harán ó dejarán de hacer contra una Puerta declarada ya Monumento nacional; que eso de pronósticos zaragozanos se contesta por sí mismo.

Lo de los gastos y perjuicios es la cantilena de siempre, y ya recuerda Quadrado (*I. B.*, p. 493, nota) que en 1620 una de las incupaciones que se hacían al arquitecto Saura «era el no haber colocado dicha puerta del Muelle en el sitio donde desaguaba en el mar la Riera, es decir, en el extremo del Borne, y no en la plazuela del Oratorio de San Telmo, cuyo derribo con el de la adyunta manzana de casas, que no llegó á realizarse, había de costar enormes sumas.» No sería tan perdido el dinero gastado en el trozo de carretera que une la de Sóller con Palma, ni el invertido en la fachada de la conducción de aguas, si, como era su deber, el Ayuntamiento hubiera suspendido las obras amenazadas de probable modificación y no emprendido otras nuevas mientras tanto que el asunto de conservar ó demoler la Puerta estaba en el tribunal del único juez legítimo. Decir ahora que cuanto se haga es en perjuicio del público ó de la Ciudad, es decir una cosa á todas luces inoportuna é impropcedente.

Y menos se hable de estorbos, de descentración y de rebaja de valor en los solares. Ninguno de estos obstáculos entran en el proyecto del señor D. Bernardo Calvet cuando era Ingeniero del Ayuntamiento (nosotros siempre pensamos en el Sr. Calvet como alumno de sobresaliente aplicación y como facultativo de singular mérito, y nunca queremos recordar al hombre político y mucho menos al Concejal), y en su estudio de entonces vemos ideada una plaza cuyo centro había de ser la Puerta, para él á la sazón digna del mayor respeto. Y sobre todo, que se vea el plano, y se vendrá en conocimiento de que ciertos técnicos, tan aferrados á la línea recta y á la visual, no han vacila-

do, en perjuicio del público y del ornato, en quebrar esta línea recta á fin de dirigirla sobre la Puerta y decir luego á las gentes indoctas que el monumento es un estorbo y que su demolición se impone con suma urgencia y á cualquier costa; aparte de que cuanto se ha hecho hasta ahora relacionado con la Puerta ha sido faltando á una prescripción terminante, ineludible y elemental: la de consultar á la Comisión de Monumentos, que será cuanto se quiera, pero que hoy por hoy es la única entidad que legalmente debe ser consultada en tales asuntos y en los que con ellos guarden parentesco ó analogía.

Insistir más en ello, fuera tiempo perdido en balde. Déjese que la Puerta sea medianamente conservada y restaurada, que desaparezca el polvorín y reaparezca la torre en él metida, que el monumento se ofrezca cual es en sí y sin los desmoronamientos causados por el tiempo y por agentes humanos; y sin resultar una belleza, será medio más digno de perpetuar la conquista que una construcción más ó menos modernista y más ó menos firando á parecido musulmán. No tratamos de introducir la hoz en mies ajena, ni pretendemos sentar plaza de crítico, teniendo para ello, como tenemos, todas las cualidades negativas; mas quien ha visto, por ejemplo, la fachada del Temple hace contados años y la contempla ahora ¿no es verdad que ofrece otro aspecto muy diverso de antes; no sabemos si tanto, ó menos, ó más artístico, pero sí más halagüeño y aceptable? Pues téngase paciencia, y, Dios mediante, podremos departir otra vez acerca del aspecto de Bab-el-Kofol dentro de no largos años, los que basten para terminarse el polvorín de *Na Bayana*.

XVIII

Aunque en el artículo anterior hayamos examinado ya los inconvenientes que se alegan contra la conservación de Bab-el-Kofol, creemos oportuno demostrar ahora, con ejemplos irrecusables, que para las declaraciones de monumentos nacionales no son tenidas en cuenta por el Gobierno Español las dificultades principales que siempre suelen aducirse en casos semejantes: el escaso valor artístico de los monumentos, y las necesidades del ensanche de las poblaciones.

Seis ejemplos recientes bastarán para nuestra demostración y para probar, además, el celo con que el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (sea quien sea el Ministro) mira por el prestigio de las Comisiones Provinciales de Monumentos históricos y artísticos.

De ella resultará también otra cosa: la inutilidad de cuantos esfuerzos se hagan, sea en el terreno que fuere, para impugnar la Real Orden declarando Monumento nacional nuestra Puerta.

Y sin más preámbulos, entremos en materia.

1.—En 18 de Julio de 1907 se dió una R. O., publicada en la *Gaceta de Madrid* del 25, declarando Monumento nacional la Iglesia del Oratorio de San Felipe Neri de Cádiz, á instancias de la Comisión de Monumentos de aquella Provincia. En la disposición soberana hallamos lo siguiente: «Resultando que si bien ni el edificio, bajo el punto de vista artístico, requeriría especial mención, ni tampoco las obras de arte que en él se encuentran, excepción hecha de *La Concepción* de Murillo y *El Padre Eterno* de Clemente de Torres, en cambio ocupa en la Historia un lugar preeminente, pues sirvió de asiento al Gobierno de la Nación y á las Cortes del Reino...» Y en el informe de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se lee: «Nuestra hermana la sudicha Academia de la Historia juzga favorable á la cuestión... al explicarse calorosamente en términos favorables á lo que se pide; juicio al cual no puede menos de asentir esta de Bellas Artes; pero siempre en la inteligencia de ser considerada la cuestión por el aspecto histórico ó político, y en manera alguna por el artístico ó profesional.»

II.—El día 31 siguiente, á instancias del Cura-Párroco y vecinos de San Pedro de Villanueva en la Provincia de Oviedo, fué declarado Monumento nacional el ex-Monasterio de Religiosos Benedictinos de aquella localidad, según R. O. publicada en la *Gaceta* de 6 de Agosto inmediato y fundándose en dictámenes, uno de los cuales, de la Academia de San Fernando, dice: «La triple cabecera de la iglesia y la portada de la misma son las únicas partes de la fábrica hoy subsistente que tienen verdadero interés artístico.»

III.—En 11 de Enero del corriente año 1908 se dió la Real Orden, inserta en la *Gaceta* del 20, declarando Monumento nacional la parte de muralla romana que subsiste entre las puertas de Córdoba y de la Macarena de la ciudad de Sevilla, á petición de aquella Comisión Provincial de Monumentos. El dictamen de la Academia de S. Fernando dice, entre otros extremos: «... de esas grandiosas murallas, casi íntegras hasta mediados del siglo xix, sólo subsisten ya, á contar desde esta última malhadada época, y no obstante lo mucho que se ha pugnado por defenderlas, el no largo trozo comprendido entre las puertas de la Macarena y de Córdoba, de donde todavía no han desaparecido la barbacana y algunos torreones, milagrosamente salvados de la fiebre demolidora que parece haberse apoderado del Municipio sevillano desde el año 1859.—Pero aun resulta más doloroso que ese preciadísimo resto... esté á punto de ser deruido por ficticias necesidades de ensanche y hasta por mezquinos cálculos de escasos aumentos en el presupuesto municipal, que podrían obtenerse mediante la enagenación de las parcelas llamadas de Capu

chinos, sitas al pie de las murallas. Hásete ocurrido esto a algunos ediles sevillanos, olvidando que el municipio contrajo con la Comisión Provincial de Monumentos solemne compromiso de exceptuar de la ya entonces comprendida demolición el trozo de muralla desde las puertas de Córdoba a la de la Macarena, cuidando la ciudad de preservarlo de todo linaje de injurias. «Ocioso sería decir, añade la Comisión sevillana en el oficio origen de la presente comunicación, que ni las halagüeñas promesas de 23 de Octubre de 1867 ni las de 26 de Abril de 1869 (antes de aparente respeto y defensión de las murallas) se han visto cumplidas en el menor de sus extremos». Y después de relatar las injurias que «los hombres más que el tiempo» han venido y vienen causando en momento tan valioso, concluye exclamando: «Urge que se pongan a cubierto de toda destructora asechanza las murallas de Sevilla, si hemos de conservarlas a las generaciones venideras». Para ello propone la Comisión que sean declaradas monumento nacional... Conforme en un todo esta Real Academia con la acertada propuesta de la Comisión sevillana, ruega encarecidamente al Gobierno de S. M. se digne hacer la precitada declaración de monumento nacional a favor de los preciosos restos de las murallas romanas de Sevilla, con lo cual se librará la cuita capital andaluza y aun España entera del estigma que sobre ella caería si no se impidiese la desaparición de ese verdadero monumento, admirado por los muchos extranjeros que acuden constantemente a Sevilla, quienes calificarían seguramente de bárbaro un atentado semejante.»

IV.—Accediendo a una solicitud del Alcalde de Zaragoza, en 21 de Febrero de este mismo año se expidió la R. O., publicada en la Gaceta del día siguiente, declarando Monumento nacional la Puerta del Carmen de aquella ciudad. La Academia de San Fernando dice en su informe: «Por su valor monumental no es la Puerta del Carmen presa del arte español, ni tampoco por su antigüedad u otras circunstancias que puedan mover a admiración... Conviene conservar para doctrina y estímulo de las generaciones la mutilada Puerta del Carmen, correspondiendo al deseo de la ciudad, que la posee como el más puro blasón de su historia inmortal; y conviene además impedir que vuelvan a tener probabilidades de fortuna pretensiones censurables de derribarla para el ensanche y embellecimiento de aquella parte de la ciudad.»

V.—En 28 de Julio del año actual, mediante R. O. inserta en la Gaceta de 4 de Agosto, fueron declarados monumento nacional el atrio e Iglesia parroquial de Caspe, acerca de los cuales informó la Academia de San Fernando en esta forma: «A considerar meramente el asunto bajo el punto de vista arquitectónico y artístico... sería suficiente informar que ni por su fábrica, ni atenta su traza general, ni aun por su ornato descuello de una manera importante entre los edificios religiosos que frecuentemente se recomiendan para el estudio de la Arquitectura Española en la Edad Media, por lo que toca a la región a que pertenece.—En cambio, avalora el mérito histórico del mencionado atrio y de la Iglesia la importancia, pocas veces igualada, de los recuerdos de memoria inmortal para nuestra Patria...»

Tenemos, pues, cinco casos contemporáneos nuestros de declaraciones de Monumentos, de escaso o nulo valor artístico cuatro de éstos, hechas dos de ellas en contra de necesidades o pretensiones de ensanche, y una contra el proceder de un Ayuntamiento y a pesar de los perjuicios que alegaba por la falta de enagenación de solares.

Pero ya vemos venir la respuesta a todo ello. Eso se ha hecho—nos dirán—estando en el poder determinado partido político, con el cual nada tenemos de común; sepámos tener paciencia, y veremos como «los enemigos jurados de la Puerta (de Santa Margarita) aprovecharán cualquier cambio político, u otra circunstancia favorable, para conseguir su demolición.»

Pues vamos a ver cómo procedió el régimen político anterior al actual, en el caso de una Puerta árabe ya empezada a demoler, demolida en parte contra las reclamaciones de la Comisión Provincial de Monumentos y con daño bastante para comprometer la estabilidad del edificio, y cuyas obras de derribo fueron suspendidas por el Gobernador Civil.

VI.—En la Gaceta de 9 de Julio de 1906 apareció la siguiente Real Orden: «Ilmo. Sr.: Vista la comunicación en que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando solicita se declare Monumento nacional la Puerta almohade llamada de Sevilla, en la ciudad de Carmona, y resultando de aquella y del informe de la Real Academia de la Historia que dicha puerta constituye un precioso ejemplar de Arqueología militar, reuniendo grandes méritos históricos y artísticos; (compárense estas palabras con las de la R. O. sobre nuestra Puerta: «por ser un ejemplar curioso y notable de las construcciones militares de los siglos xi y xii de gran interés arqueológico; y que, por otra parte, es una verdadera reliquia histórica»)—S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien acceder a lo solicitado, declarando Monumento nacional la Puerta de Sevilla, en Carmona, que quedará bajo la inmediata inspección de la Comisión provincial de Monumentos y la tutela del Estado.—De Real Orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 3 de Julio de 1906.»

El informe de la Real Academia de la

Historia que seguía a la R. O., contiene párrafos como éstos: «Hace poco tiempo, en 14 de abril del año último (1905), el Individuo de número de este Cuerpo Literario Sr. Conde de Cedito emitió informe sobre el mismo monumento, por consecuencia de oficio de la Comisión de Sevilla, dando cuenta de las gestiones practicadas para evitar la comenzada demolición de la citada Puerta. En este informe se lamenta el Conde de la frecuencia con que las Corporaciones municipales se desentienden de la autoridad (notese bien) y del consejo de los Altos Cuerpos consultivos llamados a velar por la conservación y defensa de los monumentos de reconocido valor histórico arqueológico.—Por orden del Alcalde se estaban extrayendo los sillares de los muros de la Puerta para hacerlos grava, cuando, previo informe de la Comisión de Monumentos al Gobernador Civil, mandó éste suspender el brutal derribo, y en otro nuevo informe de la misma Comisión consta que el daño causado era bastante a comprometer, en fecha más o menos próxima, la estabilidad de la Puerta, y se proponía volvieran las cosas al ser y estado que antes tenían, bajo la correspondiente dirección facultativa y a costa de los autores del daño.—La Academia aprobó lo hecho por la Comisión de Monumentos de Sevilla.»

El Ministro firmante de la Real Orden fué el Excmo. Sr. D. Alejandro San Martín, la dirigió al «Sr. Subsecretario de este Ministerio», y el Sr. Subsecretario era entonces—pues no dimitió hasta el día 11 del mismo mes—nuestro Diputado a Cortes y paisano el Ilmo. Sr. D. Alejandro Roselló y Pastors, probable Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en el próximo Ministerio liberal.

XIX.—Como resumen de los artículos precedentes, considera el articulista que se pueden formular y establecer las siguientes conclusiones (número V, La Última Hora de 6 de Agosto):

Primera.—La puerta de Santa Margarita es una construcción militar posterior al año 1229 en que tuvo lugar el hecho capital de la Conquista de Mallorca, siendo por lo tanto una construcción cristiana. Lo prueba de un modo incontrovertible el pasaje de la Crónica de Desclot, que fija en siete palmos la luz de la Puerta de Beb-al-Kofol, y el que asegura fué derribada su bóveda el día 4 de Diciembre de dicho año. Lo prueba también su disposición en planta y en alzada, relacionándolas con las de las puertas cristianas medievales de las comarcas franco-aragonesas; y lo corrobora la ausencia absoluta de todo carácter y de todo elemento de construcción o decorativo genuinamente arábigos.

Segunda.—Los historiadores modernos que han escrito con mayor autoridad y conocimiento de causa, Piferrer, Quadrado, Wepler y Campaner, especialmente el segundo, de una manera clara y terminante, explícita o implícitamente, reconocen el origen cristiano de la Puerta.

Tercera.—Siendo tan grande la autoridad de Quadrado, es indispensable, de conformidad con la afirmación de este escritor, atribuir la construcción de la puerta de Sta. Margarita, cuando más al final del siglo xiv, mientras razones y datos fehacientes, hasta aquí no aducidos por nadie, prueben evidentemente lo contrario.

Cuarta.—La conservación de la Puerta en el sitio que actualmente ocupa, no sólo inutilizará el capital invertido en la apertura de la comunicación entre la carretera de Sóller y la calle de S. Miguel, sino que restará a los solares enajenables que se obtendrán del derribo total del baluarte de Sta. Margarita una gran parte de su valor, con quebranto notorio por uno y otro motivo, de los intereses municipales; y los propietarios e inquilinos de los edificios que en ellos se levantan, más o menos tarde, habrán de procurar, por cuantos medios estén a su alcance, la demolición de la Puerta, tanto más fácil de obtener, estando como está prescrito su derribo por la Ley de 7 de Mayo de 1895.

Quinta.—Es de altísimo interés para la ciudad de Palma conservar, en condiciones que lo garanticen a perpetuidad, el recuerdo histórico de la Conquista. El único medio de conseguirlo consiste en levantar en una plaza circular y dispuesta en terrenos del baluarte de Santa Margarita, desde los cuales fué expugnado el recinto fortificado de Palma, con mayor empeño, en los días que precedieron a su rendición, un monumento conmemorativo, dándole toda la importancia que consistan los recursos del Ayuntamiento.

Con menos radicalismo y no escasos inconvenientes tenemos indicado un proyecto de plaza en estas líneas de Amador de los Ríos, Monumentos, etc., Toledo, p. 135, nota: «Nuestro antiguo compañero y buen amigo, el Excelentísimo Sr. D. Fernando Alvarez Guillero, Gobernador civil que ha sido de Toledo, tenía proyectado, según nos ha manifestado el mismo, formar una plaza en torno de la Puerta (antigua de Bisagra), separándola de los muros y una vez asegurada y restaurada, convertir en Arco de Triunfo; pero este proyecto, que habría obligado a destruir parte de la muralla, y acaso las torres defensivas del N. y O., sobre hacer perder su fisonomía especial al monumento, le despojara también de su significación; y si hoy amenaza ruina inminente, según dice, el doctor arquitecto Arturo Meliá, declaraba el doctor arquitecto Arturo Meliá, interpretado por nosotros, «nota la trabazón con las construcciones de él adosadas, quizás se precipitaria el monumento a ruina por desahucio.» Como se ve, «niñal sub sole torram.» La Puerta, después de líneas, se ha salvado y a su lado restaurada gracias a las gestiones del actual Gobernador civil, nuestro paisano el señor Marqués de la Puensanta, D. Antonio Con-

Como ligero resumen de nuestros artículos, creemos que están perfectamente justificadas las siguientes conclusiones:

Primera.—La Puerta de Santa Margarita es propiamente, en sus elementos más antiguos, la arábiga Bab-al-Kofol (Cuadrado, I. B. p. 902), según de consuno enseñan la Historia, la Tradición y los historiadores y publicistas bien informados. Es, por tanto, construcción militar anterior a la Conquista de 1229. Los pasajes de Desclot aducidos en contra, en nada destruyen tales aseveraciones. Ni la disposición en planta y en alzada evidencian su origen cristiano, ni su aparejo tiene nada de común con el de las puertas cristianas medio-evaes de Avila y Carcasona. Su construcción tiene carácter genuinamente arábigo; y su ajedrezado, si no es elemento decorativo geométrico, se parece a de otros monumentos musulmanes que lo ostentan. La ausencia de todo otro decorado, si lo hubo (como no lo hay en su gemela la Puerta de Ronda), es argumento de ninguna fuerza, pues faltan a la Puerta actual las partes que hubieran podido ser objeto de ornamentación.

Segunda.—Ni Piferrer, ni Campaner, y mucho menos Quadrado, han reconocido jamás el origen cristiano de la Puerta, ni aun implícitamente. El Sr. Wepler no prueba, ni con el más leve razonamiento, el único renglón de su Historia orgánica en que habla de la edificación de nuestro monumento.

Tercera.—Quadrado nunca dijo que la Puerta Pintada antigua fuera construida a fines del siglo xiv o principios del xv; sólo, por evidente anacronismo, supuso en 1840, cuando contaba 21 años, que la Puerta Pintada nueva era recién construida en el siglo xv. Su grande autoridad deriva, en el asunto de la Puerta, de posteriores, repetidas y conformes afirmaciones, según las cuales la Puerta de Santa Margarita es propiamente LA ARÁBIGA DE KOFOL.

Cuarta.—Siendo el Ensanche para la Ciudad y no la Ciudad para el Ensanche, éste no puede perjudicar los monumentos de valor histórico o arqueológico que en aquella existan; y, por lo mismo, resultan ilusorios los cálculos pecuniarios que sobre el Ensanche se hagan, una vez que se basen en la desaparición de monumentos que la Historia, o el Arte, o entrambos, vedan desaparecer. Los propietarios que levantan (en futuro) edificios en el Ensanche, sabrán a qué atenerse al hacer sus adquisiciones; y haciéndolas mientras exista la Puerta, no tienen derecho a queja alguna: scienti et volenti non fit injuria. Menos la tendrán los inquilinos, y esto es de sentido común. La Ley de 7 de Mayo de 1895 no puede afectar a Monumentos Nacionales, sea cual fuere la fecha en que a éstos se reconozca el carácter de tales: el reconocimiento es la confesión del mérito del objeto, tales objetos no se ceden para derribos, y caso de cederse por error, la cesión es nula. (Código Civil, art. 1265, 1266 y 1301).

Quinta.—Mallorca debe demitirse al Rey Conquistador para limitarse a Bab-al-Kofol, o para substituir los recursos que evoca la Puerta, con una plaza circular, semillero de polvo en verano y lodazal en invierno, en el centro de la cual se levante un monumento conmemorativo de la Conquista. A mucho más viene obligada una ciudad que sólo ha denominado del Conquistador una calle que ningún recuerdo histórico suscita. Derribar un monumento auténtico del hecho de 1229 para suplirlo con otro conmemorativo, es peregrina forma de substituir lo real por lo simbólico.

XX.—Terminó el Ilmo. Sr. Estada sus tres artículos de La Última Hora el día 6 de Agosto último, vispera de la fecha en que se publicó en la Gaceta de Madrid la Real Orden de 28 de Julio anterior declarando Monumento Nacional la Puerta de Santa Margarita o de la Conquista, de esta ciudad de Palma. El día 17 del propio Agosto, leida ya la Gaceta y examinados los informes de las Reales Academias que el Excmo. Sr. Ministro insertó al pie de la resolución soberana, se resolvió a continuar sus artículos con otro de menores dimensiones, en el cual trata de los indicados informes y de aprovecharse del contenido de los del Ilmo. Sr. Meliá como ponente por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

El primer informe del Sr. Meliá, o de la Academia (lo mismo da), es de 28 de Enero, y se publicó en el Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, segunda época, año II, número 5, Madrid, 31 de Marzo de 1908, páginas 30 a 33, de donde lo tomé el Boletín ya citado, páginas 105 y 106. En él se hacen constar:

a) La instancia de la Comisión, y las abundantes noticias históricas y algunos datos artísticos, fotografías y reproducción de una pintura en tabla del siglo XVI (léase: xv) por ella remitidas.

Del de la Real Academia de la Historia, firmado por el arabista D. Individuo de número D. Antonio Vives y Escudero, dice: «no aporta luz alguna al esclarecimiento del asunto, calla ¡cosa en verdad extraña! cuanto han dicho los historiadores, relacionado con el origen de la Puerta, limitándose beatíficamente a transcribir, sin apartarse casi de su texto, algunos párrafos de la instancia de la Comisión provincial de monumentos, solicitando la declaración, sin añadir de cosecha propia ni el menor argumento, ni la más elemental consideración; y añade ser innecesario «ocuparme con más extensión de (léase: en) un documento que aparece redactado de encargo, y, como vulgarmente se dice, para salir del paso y cubrir el expediente.»

El informe del Sr. Vives se publicó íntegro en el Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo LII, cuaderno IV, Madrid, Abril de 1908, páginas 292 a 296, y fué reproducido por el Boletín de la Societat Arqueològica Lliguriana del mes de Julio siguiente, páginas 102 a 105. Lleva la fecha de 24 de Enero de este año, y en él dice que, en la sesión anterior, presentó a la Academia un extracto sacado de la instancia de la Comisión Provincial de Monumentos de Baleares; que el Excmo. Sr. Director de la Academia le encargó (y en esto es de encargo su trabajo) ampliar dicho extracto; que entonces indicó su propósito de hacer supo el contenido de la instancia de la Comisión; y que para compaginar aquel encargo y su propia indicación, consideraba como mejor medio «copiar íntegros los párrafos de dicha instancia de carácter histórico, para que la Academia pueda formar completo criterio y resolver lo que estime oportuno.» Si a esto se comprometió y esto cumplió el Sr. Vives, y el Excmo. Sr. Director y la Academia lo aceptaron, y más que aceptarlo, lo sancionaron con unanimidad de votos favorables, podrá juzgarse como se quiera lo hecho; pero ¿qué reparo serio puede ponersele?

Nuestra opinión, en este punto, dista mucho de la del docto articulista. Nosotros hemos leído, en el opusculo Bab-al-Kofol (Puerta de Santa Margarita), compuesto por la Comisión Provincial y del que hay un ejemplar en la Biblioteca Provincial y otro en el Archivo del Ayuntamiento, la instancia de 17 de Enero, inserta en las páginas 133 a 139, y los argumentos en ella expuestos nos han parecido concluyentes. A la vista los tuvieron los señores Académicos de la Historia, y en la parte que hizo suya el Sr. Vives hallamos probada la existencia de la Puerta de Kahl por el historiador Al-Makhzumí, la de Bab-al-Kofol por el historiador Quadrado, la de la entrada del ejército sitiador por esta Puerta merced a un argumento de exclusión tomado de los historiadores Marsili, Desclot y Quadrado, la comprobación de ello por todos nuestros historiadores (aunque sin citar expresamente sus textos), la confirmación de lo mismo por los nombres subsiguientes con que fué conocida la Puerta según citas expresas de cuatro documentos notariales y la expresa de otro, la ratificación de lo propio por medio de un párrafo del Libro de Reparation, y el enlace de todas estas pruebas por diversas y atinadas consideraciones y apropiados comentarios. Si esto no es aportar luz al esclarecimiento del asunto, si no es decir bastante (no todo) de cuanto han dicho los historiadores, si apropiárselo es conducta beatífica y recurso «para salir del paso y cubrir el expediente», véalo el discreto lector, que nosotros no sabemos ya qué cosa sea; pues para nosotros, el medio mejor para dejarnos sin palabra es oír negar lo clarísimo y evidente.

De los dos informes de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando dice el articulista «no he de tratar de examinarlos aquí... teniendo como tengo el inmerecido honor de pertenecer a tan docta Corporación. Basta a mi propósito tomar nota preferente y hacer constar algunas de sus afirmaciones. En el primero, que lleva la fecha de 28 de Enero último, de completa conformidad con la ponencia del Sr. Meliá, mencionada en uno de mis artículos anteriores, dice, hablando de la Puerta de Santa Margarita: Sus torres más parecen de fábrica árabe de la edad media, siendo así explicable su analogía con las ciudades fortificadas de Avila y Carcasona.»

Advirtáramos, aun cuando sea cosa baladí, que el dictamen de la Academia es el informe mismo del Ilmo. Sr. Meliá con la sabida conclusión: «lo que por acuerdo, etc.» y en este sentido hay que entender las palabras del articulista «de completa conformidad con la ponencia del Sr. Meliá»; pues si con ellas se desea significar otra cosa o dar más alcance al argumento fundado en la fábrica de las torres de nuestra Puerta, se incurre en manifiesta inexactitud. Estamos tan bien informados, que hasta las cuartillas escritas con máquina hemos podido examinar; y cuando afirmamos una cosa, es por tener de ella acabadísimo conocimiento directo.

El primer informe del Sr. Meliá, o de la Academia (lo mismo da), es de 28 de Enero, y se publicó en el Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, segunda época, año II, número 5, Madrid, 31 de Marzo de 1908, páginas 30 a 33, de donde lo tomé el Boletín ya citado, páginas 105 y 106. En él se hacen constar:

a) La instancia de la Comisión, y las abundantes noticias históricas y algunos datos artísticos, fotografías y reproducción de una pintura en tabla del siglo XVI (léase: xv) por ella remitidas.

b) Que la Puerta se ofrecía en el antiguo recinto en una disposición análoga a la Puerta llamada del Sol en Toledo, «sistema muy antiguo por cierto en Oriente», y que la flanquean dos forros de planta semicircular.

c) Los caracteres de la Puerta propiamente dicha, sus materiales y sus dimensiones.

d) Que «la fisonomía y caracteres generales del monumento son los propios de las construcciones militares de los siglos xi y xii», según lo comprueban las murallas de Avila y de Carcasona.

e) Que en la instancia se dice, con relación a antiguos textos árabes y cristianos, ser la Puerta la designada con el nombre de Bab-al-Kofol, corresponder al último recinto de la fortificación árabe en el siglo xii, y haber entrado los conquistadores por el trozo de fortificación que la Puerta corresponde.

f) Que, según la propia Comisión, y conforme al dictamen especial de alguno (léase: de tres) de sus individuos, el monumento ha sufrido, como otros varios, en el transcurso del tiempo, modificaciones ó reparos que le desfiguraron.

g) Que de todo esto se deduce ser la Puerta «un monumento cuyo valor histórico supera al artístico. De su origen árabe conserva la parte interior. Las torres más parecen de fábrica debida a constructores cristianos de la Edad Media, siendo así explicable su analogía con las citadas fortificaciones de Avila y de Carcasona. Y por último, el siglo xvi es el que más la desfiguró.»

h) «No por esta circunstancia deja de ser estimable para la historia del Arte patrio, como lo son otros muchos monumentos, al parecer insignificantes, que siempre aportan algún elemento, algún rasgo ó detalle al conocimiento de una serie ó aspecto de los mismos. Aun desde el punto de vista artístico, se trata de un ejemplar cuyo valor es esencialmente arqueológico, pues permite apreciar el sistema defensivo medioeval.—Atendido todo esto, y que se trata de un resto importante de las antiguas murallas de Palma de Mallorca, justamente al que van unidas las tradiciones históricas de la reconquista de la ciudad, merece la Puerta de Santa Margarita ser declarada Monumento nacional.»

Y en todo esto ¿qué hay de adverso y de favorable a la tesis del Sr. Estada?

De adverso: 1.º la disposición de la Puerta en forma análoga a su «congénera» la del Sol en Toledo, que es árabe en su planta (aunque cristiana en su centro, y mudéjar en su parte superior), y está colocada «en sentido perpendicular a la línea de muralla y determinando un salzedizo ó avance en la misma, sistema muy antiguo por cierto en Oriente»; 2.º sus caracteres generales y fisonomía, propios de los monumentos militares de los siglos xi y xii; 3.º el origen árabe de la parte interior; 4.º ser monumento estimable para la historia del Arte patrio, y un ejemplar cuyo valor es esencialmente arqueológico; 5.º ser resto importante de las antiguas murallas, y aquel al cual van unidas las tradiciones de la reconquista; 6.º merecer la declaración de Monumento Nacional.

De favorable: que sus torres más parecen de fábrica cristiana de la Edad Media, y así se explica su analogía con las fortificaciones de Avila y de Carcasona.

Pero da la casualidad de que, conforme hemos probado en su lugar, esta apariencia no es la realidad, y, por tanto, cesa la analogía. Las torres de Avila y Carcasona sólo se parecen a la nuestra en ser curvilíneas: su construcción es diversa, pues las nuestras son de mampostería y tapia y las otras de sillaría, y estos dos modos de construir revelan diverso origen, el árabe para las unas y el cristiano para las otras. Sensible es que en ello no se fijara el señor Meliá, pues esto es decisivo; y, hasta donde es posible la suposición, hemos de suponer que le indujo a aquella apariencia la consideración de las modificaciones que la injuria de los tiempos ha hecho sufrir al monumento; y no el estudio detenido del monumento mismo.

No es, por tanto, considerable el esfuerzo que el articulista ha recibido, en este punto, «por conducto de la Gaceta de Madrid, de una Corporación tan alta como la Academia de San Fernando, respecto del origen cristiano de la Puerta de Santa Margarita.»

El segundo y último informe fué motivado por la oposición que hizo el Ilustrísimo Sr. Estada a la instancia de la Comisión Provincial de Monumentos pidiendo que fuera declarada Nacional la Puerta. Supuesto (y conste que acerca de ello ya hemos manifestado nuestra opinión en contra) que, como decía el articulista en su Memoria de 14 de Abril al Ministerio, «en un caso de la índole del presente el documento de más fuerza para apreciar la antigüedad de un monumento es el monumento mismo», el Excelentísimo Sr. Ministro, dando prueba de estricta imparcialidad, envió la Memoria y demás datos del Ilmo. Sr. Estada a la Academia que conoce del estudio de los monumentos en sí mismos, o sea, a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, para que, en vista de lo representado, viera si había de reformar ó confirmar en primer dictamen. La ponencia, como parecía natural, recayó en el mismo Académico de la anterior, por suponérselo enterado de antemano del asunto. El Sr. Meliá, a quien no tenemos el gusto de conocer ni la honra de ser de él conocidos, estudió sinceramente el asunto, como de él era de es-

perar y según nos consta por fidedigno y autorizados conductos, y en 25 de Mayo leyó su segundo informe, que fué comunicado al Ministro el día 26, después de aprobarlo todos los Académicos presentes menos uno, el de un compañero de carrera y amigo íntimo del Ilmo. Sr. Estada y a quien los defensores de la Puerta agradeceremos siempre que, gracias a su actitud en el seno de la Real Corporación, el asunto de Bab-al-Kofol se haya podido dilucidar por completo y a conciencia. ¡Cuán cierto es que toda discusión noblemente conducida ha de acabar por la suspirada luz!

En otra parte ya hemos dicho como el Sr. Meliá, aceptando, sin comprarlos, los datos y autoridades aducidos por el Vocal disidente, admitió a ciegas por el Vocal disidente, como esta ciega confianza le indujo a una nueva construcción de la Puerta con ensanchamiento de su vano y conservación de los fragmentos de la construcción primitiva. Hemos patentizado también de dónde venía la mala inteligencia de los pasajes del cronista catalán, y hemos seguido del cronista catalán, y hemos seguido del paso a paso los que dió el error hasta hacer equivocar de Vocal a Ponente, de Ponente a Comisión mixta, de Comisión a Academia, de Academia a Ministro, y de Gaceta a lectores de ella y lectores de La Última Hora, muchos de quienes creyeron que la Comisión Provincial de Monumentos quedaba apabullada para siempre, dándose el caso de que un concejal abogado, en pleno Consistorio, pidiera, y así se acordara, que los artículos en que se reproducían los errores histórico-arqueológicos figuraran, como pruebas decisivas, en el expediente de derribo de Bab-al-Kofol. Ignoramos si dicho concejal habrá tenido la paciencia de leerlos; lo que sí decimos—salva sea la modestia—es que, si en las causas de que se encargue por razón de su carrera hay tanta fuerza probatoria como en nuestros artículos, le auguramos sólida fama y estamos seguros de que no han de escasearle la consideración ni el halagüeño provecho.

Pero volvámos al informe, el cual se reduce a lo siguiente:

a) Manifestar que la causa del mismo es el envío de nuevos documentos é importantes datos y esclarecimientos, tanto por parte de la Comisión Provincial como por la del Vocal disidente.

b) Enumerar unos y otros, y resumir su contenido.

c) Decir que, vistos tales elementos de estudio y concretándonos al examen de la Puerta en su estado actual, se ve «en una de las fotografías» enviadas y convenientemente explicadas por la Comisión, que en las jambas gemelas de un lado y arranques de los arcos correspondientes, «por entre los cuales bajaba el astrillero, aparece un aparejo formado alternativamente de sillares en sentido vertical y haces de rejuelas horizontales, sistema peculiar y hasta privativo en Mallorca, según la Comisión, de las construcciones arábigas. De donde se infiere, que al haber sido reconstruida la puerta, como se advierte por las fotografías y se hizo constar en el primer informe, fueron conservados dichos trozos de la primitiva puerta al ensancharla, pudiendo esto explicar el aumento de su vano, a cuyas menores dimensiones de las actuales se refiere el Sr. Estada en su Memoria. De este modo se armonizan ambos pareceres, pues de la amalgama de elementos arquitectónicos que hoy componen aquella construcción militar, los hay, como se ve, que responden a un sistema de construcción árabe, y otros, como las Torres redondas defensoras de la Puerta, cuya disposición y sistema pertenecen, como a su tiempo dijo la Academia, al de las murallas de Avila, pues, sin buscar los puntos de comparación en la Arquitectura militar francesa, como han hecho la Comisión y el Sr. Estada, los tenemos en España, deduciéndose racionalmente de todo esto que dichas torres de la Puerta de Santa Margarita corresponden al sistema empleado por los constructores cristianos de la Edad Media.»

d) «Mantener por completo los extremos del primer informe, sin que exista razón suficiente para modificarlo, por lo cual... en atención a que se trata de un ejemplar cuyo valor es esencialmente arqueológico y cuya importancia histórica consiste en ser el único resto interesante de las antiguas murallas de Palma, en cuya primitiva construcción y distintas restauraciones se reflejan las vicisitudes de la vida militar de la ciudad y con el que siempre se relacionaron las tradiciones de su reconquista, merece, por ello, como anteriormente tiene manifestado y aprobado la Academia, sea declarada monumento nacional.»

Según puede verse, este nuevo informe no discrepa del anterior sino en aceptar de buena fe los datos de Desclot como «pertinentes a Bab-al-Kofol, y en suponer, a causa de ellos, una reconstrucción, y reconstrucción con ensanchamiento de la Puerta. Todo lo demás se mantiene y aun se desenvuelve: la existencia de construcciones arábigas primitivas, las torres redondas como dispuestas y edificadas conforme al sistema de las murallas de Avila y de la Arquitectura militar cristiana medioeval, el valor esencialmente arqueológico de la Puerta, su interés como resto interesante de la antigua fortificación de Palma, y la relación de semejante resto con las tradiciones históricas de la Reconquista. Y se añade una cosa digna de ser advertida: que la Puerta merece ser declarada Monumento nacional por reflejarse en su primitiva construcción y distintas restauraciones las vicisitudes de la vida militar de la ciudad; con lo cual se ve que de más de lo pedido por la Comisión Provincial de Baleares, la que, como dice el Sr. Estada, «se fun-

* Esta nota es nuestra, no del articulista.

daba principalmente en el origen arábigo de la misma Puerta.

No se ofenda el Ilmo. Sr. Mérida, si por acaso nos honrare leyéndonos: si nosotros hubiéramos formado parte de la Real Academia de San Fernando, no habíamos compartido su informe sino después de rogarle y de haber obtenido que introdujera en él importantes modificaciones. Porque nosotros no aceptamos los textos de Desclot sino en el sentido que fundadamente les hemos dado, ni creemos en el prodigio de ensanchar una Puerta conservando dovelas de otra más estrecha y que encajen perfectamente formando un arco acabado de medio punto con la particularidad arábigo de no ser normales á la curva de intradós, ni reputamos que las torres redondas sean privativas del arte militar cristiano, ni admitimos que el aparejo de las que flanquean la Puerta de Avila sea

el de las de la Puerta de Santa Margarita, ni nos avendremos jamás á aceptar como monumento legitimamente histórico-arqueológico una reconstrucción ó reedificación cristiana en que se empotren ó á la cual se adhieran restos de otra más antigua en que éstos no conserven su primitiva disposición local, su originaria fisonomía y sus primarias dimensiones, porque eso sería cosa postiza, mero símbolo de grosera forma, y no el monumento tal cual existió y del cual subsiste la parte que ha podido salvarse del estrago y ruina de los siglos y de la incuria y abandono de poco celosas generaciones. El señor Mérida, que tiene clarísimo talento y noble carácter, comprenderá los motivos de nuestra discrepancia de su modo de discurrir; y segurísimos estamos de que, si acierta á leerlos y se digna pesar nuestras razones, se rendirá á

ellas y habrá de dolerse de su facilidad en aceptar datos de segunda mano y en nada relativos al caso concreto de nuestra Puerta.

Pero si no aceptamos el dictamen del Sr. Mérida en la parte á que nos hemos referido, no por eso vemos que pueda ampararse en él el Sr. Estada sino en lo tocante á las torres redondas, ni menos que le sea permitido en sana Lógica aceptar la reconstrucción—en sentido de reedificación—después de la Conquista y explicar con ello «el aumento de su vano que pasó de siete palmas de luz (1'37 metros) que tenía en tiempo de los árabes á catorce y cuarto (2'87 metros) que se le dió por los cristianos al reconstruirla y que conserva en la actualidad.» Pase esto en quien ha visto la Puerta por fotografías y al través de los datos de Desclot admitidos como ciertos por noble fe en el testimonio

ajeno; para quien á todas horas puede ver por propios ojos el monumento y profundizar en los textos mismos del Cronista, esto no tiene pase posible de ninguna clase.

Ahora vean nuestros lectores cómo sigue escribiendo el articulista, y cómo no es exacto que no trate de «examinar los dos informes de la Academia de San Fernando» y sólo se limite á «tomar nota preferente (¿de qué?) y hacer constar alguna de sus afirmaciones»:

«Respecto de haber sido conservados en la nueva puerta algunos trozos de la de Bab-al-kofol, como entiende la Academia, confieso ingenuamente que no lo veo claro sino muy oscuro; no he de discutir con la Academia por la razón que queda indicada en otro lugar de este escrito, lo que sí deploro, muy de veras, que el informe no nos diga en que razo-

nes se funda tan peregrino aserto.

«Tampoco he de tratar de investigar y dilucidar los canones y artificios dialécticos que conducen á consecuencias diametralmente opuestas: mientras la Academia deduce la conveniencia de que la Puerta sea declarada monumento nacional después de reconocido su origen cristiano, yo creía lógicamente, por el contrario, que esta circunstancia era bastante para denegar la declaración, ya que la petición formulada por la Comisión provincial se fundaba principalmente en el origen arábigo de la misma Puerta.»

Y acaba el articulista con el siguiente párrafo: «En mis artículos anteriores tuve la fortuna de coincidir y andar en tan buena compañía como la de Piferrer, Quadrado, Weyler y Campaner y aunque tengo la convicción que no es tarea fácil transpasar la autoridad y co-

nocimiento, en materia de historia local, de estos escritores, cumple á mi propósito hacer constar el refuerzo recibido, por conducto de la *Gaceta de Madrid*, de una Corporación tan alta como la Academia de San Fernando, respecto del origen cristiano de la Puerta de Santa Margarita.»

Ni el docto colaborador de *La Última Hora* coincidió con Piferrer, Quadrado y Campaner; ni ha recibido refuerzo de la Real Academia de San Fernando que merezca el nombre de tal; y si anda en la sola compañía del Sr. Weyler como historiador de Bab-al-Kofol, será llegado el caso de repetir, sin intención la más mínima de mortificarle, aquella conocida exclamación: ¡Qué espantosa soledad!

haba perteneciente en el origen a la
ya de la misma Puerta.
No se oída el Sr. Méndez, al
por acción nos honraré exponiendo
nosotros habíamos formado parte de
la Real Academia de San Fernando, no
habíamos compartido su informe sino
después de rogarte y de haber oído
lo que introdujera en el importante
modificación. Porque nosotros no
seguimos los textos de Desol sino en
el sentido que fundadamente los hemos
lado, ni creemos en el prodigio de en-
caxito y no el monumento tal cual
se podía salvarse del estrago y ruina
de los siglos y de la incertidumbre
de pocas cosas generaciones. El señor
Méndez, que tiene clarísimo talento y
noble carácter, comprenderá los moti-
vos de nuestra discrepancia de su modo
de descubrir, y seguramente estamos de
acuerdo, en admitir que el carácter de
cristiano, en admitir que el carácter de
las que antiguamente la Puerta de Avila sea

el de la Puerta de Santa Mar-
ta, ni nos acordamos jamás a aceptar
en aceptar datos de segunda mano y en
nada relativos al caso concreto de nues-
tra Puerta.
Pero si no aceptamos el dictamen del
Sr. Méndez en la parte a que nos referimos
no por eso vamos a quedarnos
siquiera en el Sr. Estada sino en lo
que es exacto que no trate de «examinar»
los dos informes de la Academia de San
Fernando y sólo se limite a «tomar no-
ta» de ellos (de que) y hacer constar
alguna de sus afirmaciones.
«Respecto de haber sido conservados
en la nueva Puerta algunos trozos de la
de San Fernando, como entiendo la Aca-
demia, confieso sinceramente que no lo
sé. Pero como no me acuerdo, no he de-
jado de decir que la Academia por la razón
de que queda indicada en otro lugar de este
artículo, lo que si debiera, más de tres
años hace, tampoco la autoridad y co-

que el informe no nos diera que exo-
lar, lo que tampoco la autoridad y co-
nencia de la Academia de San Fernando
de la Puerta de Santa Mar-
ta, ni nos acordamos jamás a aceptar
en aceptar datos de segunda mano y en
nada relativos al caso concreto de nues-
tra Puerta.
Pero si no aceptamos el dictamen del
Sr. Méndez en la parte a que nos referimos
no por eso vamos a quedarnos
siquiera en el Sr. Estada sino en lo
que es exacto que no trate de «examinar»
los dos informes de la Academia de San
Fernando y sólo se limite a «tomar no-
ta» de ellos (de que) y hacer constar
alguna de sus afirmaciones.
«Respecto de haber sido conservados
en la nueva Puerta algunos trozos de la
de San Fernando, como entiendo la Aca-
demia, confieso sinceramente que no lo
sé. Pero como no me acuerdo, no he de-
jado de decir que la Academia por la razón
de que queda indicada en otro lugar de este
artículo, lo que si debiera, más de tres
años hace, tampoco la autoridad y co-

que el informe no nos diera que exo-
lar, lo que tampoco la autoridad y co-
nencia de la Academia de San Fernando
de la Puerta de Santa Mar-
ta, ni nos acordamos jamás a aceptar
en aceptar datos de segunda mano y en
nada relativos al caso concreto de nues-
tra Puerta.
Pero si no aceptamos el dictamen del
Sr. Méndez en la parte a que nos referimos
no por eso vamos a quedarnos
siquiera en el Sr. Estada sino en lo
que es exacto que no trate de «examinar»
los dos informes de la Academia de San
Fernando y sólo se limite a «tomar no-
ta» de ellos (de que) y hacer constar
alguna de sus afirmaciones.
«Respecto de haber sido conservados
en la nueva Puerta algunos trozos de la
de San Fernando, como entiendo la Aca-
demia, confieso sinceramente que no lo
sé. Pero como no me acuerdo, no he de-
jado de decir que la Academia por la razón
de que queda indicada en otro lugar de este
artículo, lo que si debiera, más de tres
años hace, tampoco la autoridad y co-

que el informe no nos diera que exo-
lar, lo que tampoco la autoridad y co-
nencia de la Academia de San Fernando
de la Puerta de Santa Mar-
ta, ni nos acordamos jamás a aceptar
en aceptar datos de segunda mano y en
nada relativos al caso concreto de nues-
tra Puerta.
Pero si no aceptamos el dictamen del
Sr. Méndez en la parte a que nos referimos
no por eso vamos a quedarnos
siquiera en el Sr. Estada sino en lo
que es exacto que no trate de «examinar»
los dos informes de la Academia de San
Fernando y sólo se limite a «tomar no-
ta» de ellos (de que) y hacer constar
alguna de sus afirmaciones.
«Respecto de haber sido conservados
en la nueva Puerta algunos trozos de la
de San Fernando, como entiendo la Aca-
demia, confieso sinceramente que no lo
sé. Pero como no me acuerdo, no he de-
jado de decir que la Academia por la razón
de que queda indicada en otro lugar de este
artículo, lo que si debiera, más de tres
años hace, tampoco la autoridad y co-

que el informe no nos diera que exo-
lar, lo que tampoco la autoridad y co-
nencia de la Academia de San Fernando
de la Puerta de Santa Mar-
ta, ni nos acordamos jamás a aceptar
en aceptar datos de segunda mano y en
nada relativos al caso concreto de nues-
tra Puerta.
Pero si no aceptamos el dictamen del
Sr. Méndez en la parte a que nos referimos
no por eso vamos a quedarnos
siquiera en el Sr. Estada sino en lo
que es exacto que no trate de «examinar»
los dos informes de la Academia de San
Fernando y sólo se limite a «tomar no-
ta» de ellos (de que) y hacer constar
alguna de sus afirmaciones.
«Respecto de haber sido conservados
en la nueva Puerta algunos trozos de la
de San Fernando, como entiendo la Aca-
demia, confieso sinceramente que no lo
sé. Pero como no me acuerdo, no he de-
jado de decir que la Academia por la razón
de que queda indicada en otro lugar de este
artículo, lo que si debiera, más de tres
años hace, tampoco la autoridad y co-